

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

[11] Lo Urgente



Con esta edición, los crucigramas de **Diviértete en casa**

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 N° 11.934 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Censistas preguntarán el nombre de los encuestados y no sus apellidos; el sábado se cerrarán las **fronteras**

[8] Lo Urgente

[10] Lo Urgente

Arce fustiga el paralelismo en organizaciones del oficialismo

[15] Marcas



'La Fiera' Ferreira, en el Olimpo celeste

[3] Lo Urgente

Diputados de CC critican el 'caudillismo' en su alianza

[7] Lo Urgente

Áñez pide salir de la cárcel para entierro de su madre

SUBE EL TONO DE LA POLÉMICA POR **AUDIOS** SOBRE LAS JUDICIALES

W Aparece otro **audio**; presionan a **Rejas** para que deje comisión

W Lima advierte que los comicios pueden fracasar si hay **'cuoteos'**

[2-3] Lo Urgente



DESASTRE. El puente Florida, en la zona Sur, fue afectado por el río Huayñajahulla.

MÁS DAÑOS POR LAS LLUVIAS

La zona Sur de La Paz volvió a sufrir el desborde de ríos [4] Lo Urgente

miguel carrasco



BOLIVIA



BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE GOBIERNO

Censo 2024

HAY ERRORES QUE NO SE PUEDEN BORRAR, POR ESO ES IMPORTANTE EL USO DEL LÁPIZ



Unidos construimos futuro

Urgente

Controversia. El senador evista Miguel Rejas desconoció el origen de los audios; es el presidente de la Comisión Mixta de Constitución

Audios sobre 'cuoteos' Sube el tono de la polémica y piden que Rejas deje comisión

Nacional. Hay solicitudes para que se indague la autenticidad de los audios

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

Sube el tono de la polémica. Dos audios vinculan supuestamente a dos senadores del Movimiento Al Socialismo (MAS) en un "cuoteo" para la preselección de postulantes a las judiciales. Hay presión para que Miguel Rejas se aleje de la Comisión Mixta de Constitución.

El lunes, la red DTV difundió un audio atribuido al senador Rejas, en el que supuestamente habla con una mujer sobre una reunión con dos postulantes a los comicios. El martes, en otro audio, supuestamente señala que se reunirá con la "doctrina Patricia".

"Lo metamos, lo vamos a ayudar a armar el equipo, yo voy a pelearme ahí arriba también en la comisión y yo mañana me voy a reunir con la doctora Patricia tempranito, en la mañana, ella va a llegar a las 7 de la mañana, yo hoy día en la noche voy a llegar allá a Santa



JUDICIALES. La sesión de la Comisión Mixta de Constitución para el proceso de la preselección.

Cruz y voy hablar bien con ella, ella me quedó de que lo de Tarija yo lo vea y ella lo va a ver lo de Cochabamba", se escucha en el audio.

Asimismo, se indica que se debe armar un equipo "con algunos colegas senadores y diputados para no quedar mal, para darle por lo menos unito a los otros".

PATRICIA ARCE
'Salen supuestos audios queriendo desacreditar el trabajo que se va realizando'

Tras la difusión de este audio, la senadora Patricia Arce acusó al ministro de Justicia, Iván Lima, de su autoría. "Realmente sorprende, salen unos supuestos audios queriendo desacreditar todo el trabajo que se ha ido realizando. Pedirle al Gobierno y a su ministro (que) no se meta en lo que corresponde al trabajo de la Asamblea, pedirle que no utilice supuestos audios y haga uso de la tecnología para querer confundir a la población".

Rejas desconoció el origen de los audios y habló inclusive de un montaje. Y ahora hay presión para su alejamiento de la comisión a su cargo, lo que se evidenció más en la se-

sión de ayer, ya que el jefe de bancada del MAS de Diputados, Jerges Mercado, pidió que dé un "paso al costado temporalmente hasta que se esclarezcan estos audios".

"Hay un tema que me interesa más presidente, son dos audios que están circulando en las redes sociales que nos tiene preocupa-

JERGES MERCADO
'Considero que dé un paso al costado (Rejas), hasta que se aclaren estos temas'

dos. No sabemos si son auténticos y creo que lo mínimo que tiene que hacer esta comisión es conocer la autenticidad. Deberíamos sacar una nota formal para el Ministerio Público (y) nos informe si esos audios son o no auténticos. De hecho considero presidente que dé un paso al costado temporalmente hasta que se aclaren estos temas", dijo el legislador.

El pedido para que el audio sea investigado también vino del presidente Luis Arce, el martes, en un encuentro con periodistas.

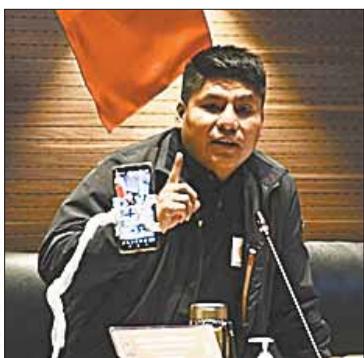
"Hay que investigar estos hechos. No sé si ha ocurrido recientemente (o) meses atrás. Hoy con la tecnología todo puede pasar, así que creo que todo este tipo de audios que circulan por las redes sociales tienen que investigarse... para que la opinión pública tenga una versión fidedigna", indicó.

ALEJAMIENTO. El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Marcelo Pedrazas afirmó que, conocido el polémico audio que supuestamente involucra a Rejas, éste debe alejarse del proceso de preselección de postulantes.

"Por dar transparencia a este proceso, este senador que está involucrado en los audios debe de alejarse de la Comisión Mixta de Constitución", dijo el opositor.

El proceso para la preselección de altos magistrados a los tribunales Constitucional y Supremo de Justicia se encuentra bajo tuición de esta comisión. Ayer se adoptó nuevamente un cuarto intermedio, antes de ingresar a la fase de revisión de las impugnaciones de los habilitados e inhabilitados.

El bloque evista del MAS y CC apuntan al Gobierno



El senador Leonardo Loza.

Loza y Alarcón dicen que hay una intención de sabotear las judiciales

MAURICIO DIAZ, RODOLFO ALIAGA en LA PAZ
Ante la filtración de los supuestos audios que involucran al presidente de la Comisión Mixta de Constitución, senador Miguel Rejas (MAS), legisladores del bloque evista del Movimiento Al Socialis-

mo (MAS) y de Comunidad Ciudadana (CC) acusaron, por separado, al Gobierno de intentar sabotear las elecciones judiciales.

"Nosotros estamos informadísimo desde el año pasado, qué más (audios) nos aparecerá. Hay personas que, desde el Gobierno, están interesados (en) cómo se puede tumbar o hacer caer la convocatoria y por eso aparecen este tipo de audios", indicó el senador Leonardo Loza, del MAS evista.

Mientras que Carlos Alarcón, diputado por la alianza opositora CC, dijo que está de acuerdo con la solicitud del presidente Luis Arce de una investigación, pero exhortó que también se indague al mandatario y su ministro de Justicia, Iván Lima, porque son responsables de la "autoprórroga" de magistrados en el Órgano Judicial.

"Estoy de acuerdo, pero hay que investigar a Luis Arce y Lima como los más grandes saboteado-

res de las elecciones judiciales. Porque han planificado milimétricamente la prórroga inconstitucional antidemocrática para que Arce haga y deshaga el tablero electoral y constitucional en estos dos años que le quedan de gobierno. El ministro de Justicia ha sido el operador de todo esto", enfatizó.

Arce pidió el martes que se investiguen estos hechos para absolver de cualquier duda a la población sobre los comicios judiciales.

Iván Lima. 'Si la Asamblea busca cuotearse y llevar a los compadres y amigos a las altas cortes del país, el proceso... puede fracasar'. **Ministro**

Lima advierte que las judiciales pueden fracasar si hay 'cuoteos'

Pidió una investigación, tal como lo demandó el presidente Luis Arce

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

A dos días de filtrarse audios sobre un supuesto "cuoteo" con miras a las elecciones judiciales, el ministro de Justicia, Iván Lima, señaló ayer que si miembros de la Asamblea Legislativa buscan llevar a sus "compadres y amigos" a los altos cargos del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y el Órgano Judicial, el proceso corre el riesgo de fracasar.

"Lo advertimos en su momento y lo reiteramos ahora, si la Asamblea Legislativa busca cuotearse y llevar a los compadres y amigos a las altas cortes del país, el proceso de elecciones judiciales puede fracasar", escribió la autoridad desde su cuenta de X.

Ante ello, exhortó al Legislativo a actuar con firmeza para dar comienzo a una investigación relacionada a los audios conocidos recientemente, con el fin de dar certidumbre al país y llevar adelante el proceso de unos comicios marcados por la transparencia.

El lunes, circuló por las redes sociales el audio de una conversación atribuida al senador Miguel Rejas, del bloque evista del Movimiento Al Socialismo (MAS),

en el que supuestamente habla con una mujer sobre una reunión con dos aspirantes al proceso de preselección de postulantes.

"Van a ir a visitarte, porfa ¿ya? Ya ahí hablamos y cualquier candidato que tengas, Miguel, empezá a mandármelo, ¿ya? Voy a pasar el número a los dos compañeros para que te llamen, para que preparen la oficina todo y con confianza Miguel, porfa ¿ya?", le dice supuestamente la mujer.

ORIGEN. El legislador, también presidente de la Comisión Mixta de Constitución que está cargo de la preselección de postulantes para el TCP y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) desconoció el origen del audio. Dijo que lo hicieron circular de manera malintencionada en las redes sociales.

El martes, el propio presidente Luis Arce pidió que se investigue este hecho para despejar cualquier duda en la población.

"Hay que investigar estos hechos. No sé si ha ocurrido recientemente (o) meses atrás. Hoy con la tecnología todo puede pasar, así que creo que todo este tipo de audios que circulan por las redes sociales tienen que investigarse... para que la opinión pública tenga una versión valedera, fidedigna de lo que hubiera ocurrido", dijo el mandatario, en un encuentro con la prensa.



AUTORIDAD. El ministro de Justicia, Iván Lima, en una conferencia.



ENTREVISTADOS. Los diputados disidentes Alejandra Camargo, Miguel Roca y Marcelo Pedrazas.

Diputados de CC critican el 'caudillismo' en la alianza opositora

Nacional. Denuncian que las normas internas están hechas a la 'talla' de Mesa

ANDREA CONDORI en LA PAZ

Los diputados Marcelo Pedrazas, Miguel Roca y Alejandra Camargo, disidentes de la alianza Comunidad Ciudadana (CC), rechazaron el "caudillismo" en esa organización política, que —en su criterio— es la principal causa del quiebre interno.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, Roca afirmó que el líder de CC, Carlos Mesa, "es un caudillo" porque intentó adueñarse de la alianza, "así como Evo Morales quiere hacerlo con el Movimiento Al Socialismo (MAS)".

Al ser consultado sobre la definición de caudillismo, el legislador dijo que el caudillo es aquel sujeto patrimonialista que busca utilizar los bienes públicos para beneficios privados. "(Mesa) lo hace con las comisiones y comités (de la Asamblea Legislativa)".

Además, aseguró que el caudillo siempre se encuentra rodeado de una rosca que acompaña las decisiones de esta persona.

Por su parte, Camargo indicó que una de las críticas más gran-

des que hizo a la organización política opositora fue la ausencia de espacios de evaluación tras la derrota de Mesa en las elecciones generales de 2020, en las que salió victorioso Luis Arce (MAS), con el 54% de la votación.

"Nunca hubo un sinceramiento como alianza", reclamó.

Reveló que, en varias ocasiones, legisladores de Cochabamba enviaron cartas a Mesa para abrir espacios de diálogo, con el fin de tratar los reglamentos internos y realizar análisis políticos frente a diversos contextos. Sin embargo, las solicitudes no fueron respondidas. "Nuestras propuestas nunca fueron recibidas".

Recordó que los reglamentos de la alianza fueron conformados de forma electoral, pero algunas normas fueron cambiadas sin la participación de algunos legisladores. "(Comunidad Ciudadana) de comunidad no tiene nada, sigue siendo discrecional. Está rodeado de una rosca".

ADULTOCENTRISMO. Pedrazas afirmó que los ahora disidentes de CC tomaron la posición de dignificarse y hacer escuchar sus reclamos con el fin de transformar la política que, según él, gira entorno al caudillismo y el adultocentrismo. "Estos adultocéntricos tienen una visión de imponer sus ideas en base a la actitud paternalista", subrayó.

Denunció que los reglamentos internos de Comunidad Ciudadana están hechos a la "talla" de Mesa. "Se llaman documentos regulatorios que dan una potestad a una sola persona,

más allá de una democracia".

Por otro lado, Camargo afirmó que ellos, por sí mismos, no se declararon disidentes, ni le dieron la espalda a su voto opositor. Sin embargo, reivindicó la disidencia y afirmó que esa figura es parte de la democracia.

"La disidencia es la dignificación de la política. Necesitamos recuperar una política que tenga horizonte", complementó.

QUIEBRES. Lamentó que ni el oficialismo, ni la oposición está dando la talla para la Asamblea Legislativa, cuya institución fue degradada por los quiebres internos de las tres fuerzas políticas, léase el MAS, CC y Creemos.

Roca aseveró que el caudillismo está conduciendo al país al abismo, a lógicas autoritarias, prebendalismo, patrimonialismos y situaciones de pérdida del Estado de derecho. "Todos estos 'ismos' son el cáncer del país".

Finalmente, lamentó que su alianza política haya "fracasado" y terminado como el partido Podemos, de Tuto Quiroga, o las bancadas de Samuel Doria Medina o Manfred Reyes Villa.

"Hemos terminado igualitos. Comunidad Ciudadana resultó ser nada más que un acuerdo electoral y no un acuerdo político", puntualizó el legislador.

Denunció que los responsables del quiebre son quienes condujeron el proceso de formación de la alianza, como Ricardo Paz. "(Ellos) me decían que CC no es otra cosa que la candidatura de Carlos Mesa. Si comenzaron esa visión, así terminamos".

Sociedad.

Ríos crecieron en su caudal, alimentados por la lluvia y la granizada

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

En medio de truenos, una intensa precipitación de lluvia y granizada se extendió ayer por el municipio de La Paz y, a su paso, generó de nuevo problemas en la zona Sur, que sufrió desde desbordes hasta vías anegadas.

“Una cosa es lluvia, lo que hemos ido sufriendo durante estos días, todos los días ha llovido, y otra cosa son estas tormentas que se concentran en 15, 20 minutos. Esto ha durado 20 minutos y se ha concentrado básicamente en el río Huayñajahuira”, dijo el alcalde Iván Arias.

La tormenta empezó cerca a las 16.00 y se extendió por varios barrios de La Paz, pero fue en la zona Sur donde se presentaron los problemas de relevancia.

El río Huayñajahuira fue uno de los que tuvo la mayor crecida por esta precipitación y llegó a desbordarse en inmediaciones del parque conocido como Las Cholas, en la zona de Calacoto.

FUERZA. La fuerza del agua fue tal que un trabajador edil, que precautelaba que nadie circule por la zona de peligro, fue arrastrado y parte de la infraestructura del puente que conecta a este sector con la zona La Florida quedó destruido.

“Casi es arrastrado por la onda pulsante, él estaba acá, queriendo impedir que entren y los autos se entran; hay colegios por acá que en vez de retener a los alumnos en su escuela les han dicho ‘váyanse’; muchachos parados aquí queriendo sacarse selfis”, expresó.

Mientras esto sucedía en Calacoto y la Alcaldía pedía que no se



DESASTRE. El puente de ingreso al barrio de La Florida quedó afectado debido al desborde del río.

miguel carrasco

El Gobierno manda equipos y maquinaria

Trabajos de reparación empezaron en la zona Sur afectada por la lluvia

A. P. n LA PAZ

Apenas pasó la tormenta empezaron los trabajos de reparación que movilizaron tanto brigadas de la Alcaldía como del Gobierno nacional. El Ministerio de Defensa realizó el despliegue de equipos y maquinaria en las zonas más afectadas.

El principal punto de trabajo es el puente que conecta la zona de Calacoto con La Florida, ubicado en medio de la avenida Costanera. Fue seriamente afectado por la crecida del río, que llegó a anegar calles aledañas y destruir uno de los muros y barandales.

“Inmediatamente nos hemos notificado de esta situación que ha afectado parte de la infraestructura del puente Florida, como Ministerio de Defensa, Defensa Civil y Gobierno nacional hemos desplegado maquinaria pesada para que pueda coadyuvar en los trabajos para poder rehabilitar la vía y, con esto, garantizar la libre transitabilidad”, expresó el asesor jurídico de Defensa Civil, Ademar Valda.

Además, el Ministerio de Salud informó del despliegue de ambulancias y equipos médicos para la atención de vecinos de la zona La Florida.

“Estamos con dos ambulancias y cuatro médicos para coadyuvar las acciones que viene desarrollando también el Viceministerio de Defensa Civil y el gobierno municipal; apenas recibimos la noticia de que hay afectación estamos dando respuesta”, dijo el jefe de la Unidad de Riesgos, Desastres y Emergencias, Milton Gonzales.

La zona Sur paceña es golpeada por una intensa tormenta



IVÁN ARIAS

Una cosa es lluvia, lo que hemos sufrido estos días, y otra son estas tormentas

circule por la avenida Costanera, más emergencias se presentaban.

“Hemos tenido problemas en el río Aruntaya, que se ha desbordado en la parte de la conexión hacia Irpavi. En Achumani no hemos tenido más problemas, con excepción de Kellumani, donde también hemos tenido desborde”.

Con videos que se empezaron a difundir por redes sociales, vecinos empezaban a reportar los desastres de la tormenta.

Tal fue el caso de la zona de Cota Cota, donde se informó que las vías cercanas a la laguna del mismo nombre habían quedado anegadas por las precipitaciones.

“No se ha desbordado (la laguna), lo que ocurre es que ha venido agua de la parte de Chasqui-pampa y ha entrado a esa zona, pero no ha existido desborde”.

En el barrio de Obrajes también las precipitaciones causaron momentos de preocupación, principalmente en la calle 17.

“En la 17 hemos tenido una colmatación de la bóveda. Lo estamos arreglando”, dijo Arias.

Los dos ríos que se unen en este punto de la zona Sur subieron su caudal y en su encuentro causaron este rebalse, que llenó de agua esta concurrida vía.

Calles anegadas también se reportaron en las zonas de Calacoto, el ingreso a Aranjuez y otros puntos, donde incluso los motorizados quedaron imposibilitados de seguir circulando.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) tiene aún vigente una alerta roja sobre ríos que pasan por el municipio de La Paz, por desbordes.

El Senamhi activa alerta por el ingreso de frente frío



Los descensos serán bruscos.

Cinco departamentos, incluido La Paz, estarán con bajas temperaturas

A. P. n LA PAZ

A las alertas por desbordes de ríos y tormentas, se suma una por descenso de temperaturas. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó una alerta naranja por el ingreso de un frente frío a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Beni.

“Se pronostica el ingreso de un frente frío al territorio boliviano, que ocasionará descensos bruscos de temperaturas (entre 6°C y 12°C) a ocurrir entre el día jueves 21 de marzo hasta el día viernes 22 de marzo” (sic), señala la alerta del Senamhi, emitida ayer.

En el departamento paceño, las provincias afectadas por este temporal serán: norte de Inquisivi, Nor Yungas, Sud Yungas, y Murillo (a la que pertenecen los municipios de La Paz y El Alto), además del este de las provincias

Larecaja, Franz Tamayo, y también el sudeste de Iturralde.

Gran parte de la provincia Gran Chaco de Tarija y Luis Calvo de Chuquisaca es también parte de esta alerta. Asimismo, se incluyeron a Ichilo, Sara, Santiesteban, Warnes, Ibáñez, Guarayos, Ñuflo de Chávez, Velasco, Sandoval, Busch, Chiquitos y Cordillera, del departamento de Santa Cruz.

En Cochabamba, la alerta es en las provincias Ayopaya y gran parte de Chapare, Tiraque y Carrasco. Lo propio se pronostica

en Marbán, Cercado, Moxos y gran parte de Ballivián, Yacuma, Mamoré, así como Iténez.

“Existe un nivel de amenaza importante”, advierte el Senamhi, respecto a las alertas naranjas.

A la par, el municipio de La Paz sigue con una alerta roja por “inminentes desbordes” de ríos que pasan por varios barrios, hasta el sábado 23. Además, desde hoy y hasta mañana hay una alerta roja por tormentas y lluvias en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando.

Petrobras ofrece ayuda al país para subir reservas de gas

Economía.

Hay que identificar 'cuál fue el error', dice su CEO y presidente

MIGUEL LAZCANO n LA PAZ

La estatal Petróleo Brasileiro SA (Petrobras) está dispuesta a hablar con Bolivia "para ver lo que hace falta" a fin de incrementar las reservas de gas natural en el país e identificar "cuál fue el error".

La situación de Bolivia "no tiene que ver con que se acabó el gas simplemente, sino que se acabó la exploración", afirmó el martes el presidente de Petrobras, Jean Paul Prates, en entrevista con EconoJournal en el CeraWeek 2024 que se realiza en Houston, EEUU.

La administración del presidente Luis Arce ha criticado en reiteradas ocasiones la falta de inversiones en el sector de hidrocarburos desde 2014 hasta 2020.

En septiembre de 2023, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, dijo que la declinación de la producción de gas comenzó en 2014 y lo que correspondía en ese momento era mantener el ciclo de producción y reponer las reservas con inversiones en exploración de hidrocarburos, pero no se tomó ninguna acción hasta 2020.

"A partir de 2014 lo que correspondía era hacer una siembra para mantener el ciclo de producción y hoy nos toca cosechar lo que no se hizo seis o siete años atrás", consideró e insistió que ante la declinación de la producción de gas en el país "había que tomar medidas para evitar que la disminución continué", afirmó el funcionario en esa oportunidad.

En 2014 se alcanzó el pico más



YACIMIENTO. Incahuasi-Aquí, entre Chuquisaca y Santa Cruz, es uno de los mayores productores de gas.

ARCHIVO LA RAZÓN

alto de la producción de gas natural con 60 millones de metros cúbicos día (MMmcd), fruto de un trabajo previo que comenzó en 2008.

A fines de 2020, con la declinación en curso, la producción del energético cayó a alrededor de 40 MMmcd y en la actualidad está en un rango de 37 a 38 MMmcd.

INVERSIONES. En esta gestión de Gobierno se comenzó a estabilizar la producción. En julio de 2021, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) puso en marcha el Plan de Reactivación del Upstream 2021-2025 (PRU) con el propósito de aumentar la producción de hidrocarburos y reponer reservas mediante la optimización de recursos existentes e inversiones en exploración y explotación.

El gas natural fue el principal producto de exportación de Bolivia y el mayor sustento de la economía boliviana en las dos últimas décadas, con sus principales mercados en Argentina y Brasil.

Según datos del privado Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Bolivia pasó de ser el octavo mayor exportador de gas natural del mundo en 2013, un año "récord" para las exportaciones bolivianas, a ocupar el sitial 15 en 2022.

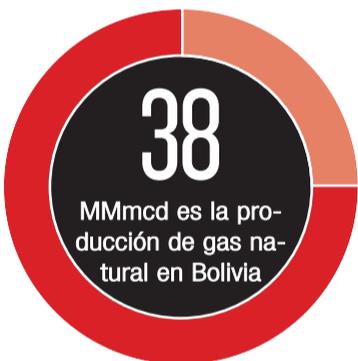
Las declaraciones del presidente de Petrobras se dan en el marco de las conversaciones con representantes del gobierno argentino de Javier Milei para buscar alternativas al pico de la demanda de gas natural en el norte argentino durante el próximo invierno.

ARGENTINA. En los hechos, la apuesta del gobierno argentino es que Petrobras, que tiene prioridad para importar gas desde Bolivia, libere parte de los volúmenes de gas natural que le corresponden por contrato para que la Argentina pueda acceder al gas boliviano, la alternativa más firme que tiene el país para cubrir el consumo de gas en provincias del norte como Salta y

Tucumán. A cambio, la estatal Energía Argentina SA (Enarsa) podría costear la importación de cargamentos de GNL que descargan en alguna de las terminales regasificadoras posee Brasil.

"Estamos hablando con los gobiernos de Argentina y con Bolivia porque la cuestión estructural de la baja de las reservas (bolivianas) tiene que ver, en realidad, con la falta de inversión", afirmó Prates, interpretando que la caída de la producción de gas natural en el país responde más a cuestiones económicas como la falta de incentivos para invertir que al declinamiento inevitable de la geología.

Para la Argentina es un tema relevante porque necesita abastecer con gas boliviano o con GNL de Chile el mercado local durante los próximos meses de frío, dado que las obras de la reversión del Gasoducto Norte, que permitiría enviar gas de Vaca Muerta al centro y norte del país, recién podrían estar finalizadas en septiembre.



Armin Dorgathen, de YPFB.

YPFB facturó \$us 2.370 millones en 2023

ECONOMÍA. El 57% de los ingresos es por la venta del energético a Brasil

YURI FLORES n LA PAZ

Entre enero y diciembre del año pasado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) facturó poco más \$us 2.370 millones por la venta de gas natural a Brasil, Argentina y al mercado interno, informó ayer el presidente de la petrolera estatal, Armin Dorgathen.

"Estos ingresos contribuyen a

la renta petrolera en beneficio de gobernaciones, municipios, el sistema universitario público, el Tesoro General del Estado y YPFB. Ratificamos nuestro compromiso de contribuir a la reactivación económica, para mejorar la calidad de vida de las familias bolivianas", indicó Dorgathen.

Bajo las condiciones contractuales vigentes con Petrobras (GSA) y otros clientes de la República Federativa del Brasil, la comercialización de gas natural al país vecino permitió facturar

\$us 1.347 millones entre enero y diciembre de 2023.

Bolivia cumplió con la entrega de los volúmenes comprometidos en los contratos. La demanda de gas del mercado brasileño en el período mencionado mantuvo un nivel estable sin mostrar un crecimiento importante, debido a los niveles altos de los embalses, situación que ha reducido el consumo de gas para la generación eléctrica.

Por otra parte, en el marco del contrato de compra venta de gas natural suscrito entre YPFB y la

empresa Energía Argentina SA (Enarsa), el volumen de gas natural exportado a ese mercado, en igual período, permitió facturar alrededor de \$us 875 millones.

El consumo en el mercado interno registró un incremento de alrededor 7,91% de enero a diciembre de 2023, respecto al mismo período de la gestión 2022, situación que le permitió a Yacimientos facturar un monto de \$us 151 millones, lo que comparativamente representa un incremento del 9,27%, detalló Dorgathen.

YURI FLORES n LA PAZ

El Gobierno anunció que parte de los Bs 51 millones que comprende el Plan Lluvias 2023-2024 se destinará para la reparación de la carretera hacia Apolo, en el norte de La Paz, cuya plataforma, a la altura de Charazani, desapareció a causa de las precipitaciones pluviales.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó ayer que su despacho, una vez conocido el problema, atendió de manera urgente para evitar que esa región de La Paz esté incomunicada con la sede de gobierno y, con apoyo de otras carteras de Estado, se apoyó con puentes móviles.

“Estos recursos van a ser fundamentalmente destinados a Apolo-Charazani, saben que el río se llevó toda la plataforma”, manifestó la autoridad en una conferencia de prensa.

Además, para evitar que en futuras épocas de lluvias se tenga el mismo desenlace en esa región paceña, Montaña pidió al presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) elaborar un estudio para tener otra ruta alterna hacia Apolo.

“He instruido al presidente de la ABC para que realice un estudio para que esa carretera pueda tener otra ruta, porque evidentemente está a las faldas del río y necesitamos hacer un estudio nuevo”, indicó Montaña.

PERJUICIO. El 15 de marzo, en entrevista con LA RAZÓN Radio, el alcalde de Apolo, Rully Jiménez, indicó que el 29 de febrero la plataforma de la carretera cayó a la altura del municipio de Charazani (provincia Bautista Saavedra, en medio de la carretera que conecta Apolo con La Paz). Desde esa fecha, la población tiene dificultades para trasladarse.

Ante esa problemática, el Ministerio de Defensa instruyó, a través de las Fuerzas Armadas y la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), habilitar vuelos solidarios desde y hacia Apolo, aeródromo que reúne las condiciones mínimas en la pista para poder transportar no solo pasajeros sino también carga.

En diciembre del año pasado,



TRABAJOS. Maquinaria pesada realiza trabajos en la carretera hacia el municipio de Apolo.

Vía a Apolo se reconstruirá con fondos del Plan Lluvias

El Gobierno puso en marcha el Plan de lluvias 2023-2024 con Bs 51.028.525, de los que a la fecha se ejecutó Bs 18.859.935 para la atención de emergencias en la Red Vial Fundamental (RVF).

El plan contempla el despliegue de 795 equipos de maquinaria pesada y liviana, 1.566 personas, entre personal técnico y de mano de obra, además del personal de la ABC a nivel nacional para

cumplir con una atención durante las 24 horas del día.

Ante la continuidad de las precipitaciones pluviales durante el fin de semana, el Ministro de Obras Públicas informó que se habilitarán las líneas telefónicas gratuitas 800-10-722 y 71219232 (línea WhatsApp). Esto permitirá que se atienda de manera urgente a los censistas que tengan dificultades para

Economía. De Bs 51 MM que comprendía el plan, a la fecha se ejecutó más de Bs 18 MM

trasladarse a los sectores para efectuar la encuesta.

“Preveamos que el sábado la Red Vial Fundamental va a estar utilizada por personal técnico del INE, a ellos les hacemos la entrega de estos números para facilitar si ocurriera algún evento con estas lluvias que se está previendo a través del Senamhi”, manifestó.

Según el reporte de alerta naranja emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), durante el fin de semana, se prevén lluvias en los departamentos de La Paz, Pando, Santa Cruz y Cochabamba.



Apertura de pasos con Chile dinamizará el comercio



El recinto aduanero boliviano.

Pisiga-Colchane y Tambo Quemado-Chungará estarán abiertos todo el día

Y.F. n LA PAZ

La Cámara Nacional de Comercio (CNC) afirmó que el acuerdo entre Bolivia y Chile para abrir de forma permanente los pasos fronterizos de Pisiga-Colchane y Tambo Quemado-Chungará dinamizará el comercio exterior.

El presidente de la CNC, Jaime

Ascarrunz, en reunión con representantes del Consejo Empresarial Binacional Bolivia-Chile, la Aduana Nacional y las autoridades del Consulado General de Chile en La Paz, analizaron la medida acordada el 5 de este mes.

Ascarrunz expresó “el beneplácito ante esta acertada medida que busca dinamizar el comercio exterior y facilitar el transporte de carga y pasajeros en los Centros Integrados de Frontera Bolivia-Chile”, señala una nota de prensa.

Autoridades de Bolivia y Chile acordaron el 5 de marzo que, a partir del 15 de mayo, los pasos fronterizos entre Bolivia y Chile, Tambo Quemado-Chungará y Pisiga-Colchane, estarán abiertos las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que permitirá un flujo mayor del comercio exterior y del turismo por esos puntos.

La presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, afirmó, ese entonces, que el acuerdo será de mucho beneficio, principal-

mente para los operadores de comercio exterior porque se reducirán los costos y los tiempos en las exportaciones e importaciones.

El presidente del Consejo Empresarial Binacional Bolivia-Chile, Rolando Kempff, recordó que se propuso en reuniones la necesidad de implementar una mesa técnica público privada, para abordar los aspectos logísticos, procedimientos y operaciones fronterizas, vías y medios de transporte de cara a mejorar el flujo comercial.

Comisan 66,6 t de ropa usada en El Alto

La mercancía incautada fue valuada en cerca de Bs 1,2 millones

Y.F. n LA PAZ

En cuatro operativos de lucha contra el contrabando realizados en la ciudad de El Alto, personal de la Aduana Nacional comisó 66,6 toneladas (t) de ropa usada entre el 1 de enero y el 8 de marzo.

El gerente Regional de la Aduana La Paz, Mauricio Miranda, informó ayer que, luego de los comisos en la urbe alteña, se procedió al avalúo de la mercancía que dio un valor cercano a los Bs 1,2 millones.

En el primer operativo, realizado el 10 de enero en la zona Villa Remedios, se comisó 95 fardos, 30 yutes y siete colchones por el Grupo de Reacción Inmediata Aduanera (GRIA) de la Unidad de Control Operativo Aduanero (UCOA). La mercancía tenía un peso de 5,60 toneladas con un valor mayor a los Bs 101.000.

El segundo comiso se efectuó el 23 de febrero donde se allanó, con presencia de fiscal de materia, una vivienda en la zona San Carlos donde se halló 729 fardos de ropa usada con un peso de 33,02 toneladas por un monto superior a Bs 592.000.

El 1 de marzo se realizó el tercer operativo en la zona Tarapacá, donde se comisó 350 bultos de ropa usada. Esa mercadería ilegal tenía un peso de 10,16 toneladas y fue valuada en alrededor de Bs 182.000.

El último operativo se realizó en la carretera La Paz-Oro el 8 de marzo, se incautó un camión Volvo FH que en su interior tenía 392 fardos de ropa usada con un peso de 17,84 toneladas valuado en Bs 320.116.

Jeanine Añez procura asistir al sepelio de su madre

Ciudades. Eligia Chávez Cabrera falleció ayer, miércoles a los 92 años de edad

PABLO DEHEZA en SANTA CRUZ

Los abogados de la expresidenta Jeanine Añez buscan la autorización para que su defendida pueda estar presente en el entierro de su progenitora, anunciado para hoy jueves a las 16:00 en Santa Cruz de la Sierra.

La expresidenta Jeanine Añez Chávez busca, a través de sus abogados, un permiso solidario para asistir al sepelio de su madre. Su progenitora falleció ayer miércoles a los 92 años en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Sus restos están siendo velados en una sala fúnebre y su inhumación está anunciada para hoy jueves a las 16:00.

“Mi amada madre, Eligia Chávez Cabrera viuda de Añez, acaba de fallecer rodeada del amor de la hermosa familia que formó.



DUELO. La foto que compartió Añez al anunciar el deceso de su madre.

Queda entre nosotros para siempre su vida de Luz. La amo hasta la Eternidad, madre mía. Descanse en paz. Su Jeani”, escribió la exautoridad en su cuenta de la red social X.

El abogado Luis Guillén, defensor legal de Añez, dijo que están pidiendo a la salida de su cliente para que pueda asistir a las exequias de su señora madre.

“Ya se han realizado solicitudes de salida judicial en cada uno de los procesos que se le están siguiendo a la exmandataria. Debemos recordar que en estos procesos ella se encuentra con detención preventiva, salvo el

caso de resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado, donde hay una sentencia”, explicó Guillén.

La hermana de la expresidenta, Virginia Añez, llegó desde el Beni para acompañar las ceremonias fúnebres. Confirmó que “se ha hecho la solicitud” ante las autoridades judiciales para que ella pueda estar presente en el sepelio. “Estamos esperando una respuesta”, señaló.

“Espero que ahora se sensibilicen y que ella pueda llegar. Que venga, porque es justo de que ella esté despidiendo a su madre”, añadió.

Opositores expresan sus condolencias a Añez

Carlos Mesa y Jorge Quiroga piden que ella llegue a las exequias

P.D. en SANTA CRUZ

Diferentes líderes, autoridades y simpatizantes de la oposición en Bolivia expresaron sus condolencias a la expresidenta Jeanine Añez Chávez. Los expresidentes Carlos Mesa y Tuto Quiroga abogaron por que ella acompañe presencialmente la despedida.

“El gobierno debe permitir a la expresidenta que pueda asistir al sepelio (de su madre) y darle su último adiós”, escribió Mesa en su cuenta de la red social X.

Por su parte, el también expresidente Jorge Quiroga se manifestó en el mismo espacio digital. “Pedimos que Jeanine pueda acompañar la cristiana sepultura y abrazar el féretro de su madre”, señaló.

Parlamentarios, otras autoridades y simpatizantes expresaron igualmente su pésame.



Comunicado



El Ministerio de Gobierno a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana en el Marco del Art. 24, numeral 8,8.6 del Reglamento de Empresas Privadas de Vigilancia (R.E.P.V.) aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 175/2023 de 20 de julio de 2023 ha emitido a favor de **Banco Solidario S.A.** la Licencia de Funcionamiento para el Departamento de La Paz que acredita el legal funcionamiento de su Servicio Propio de Transporte y Custodia de Valores, Caudales y Monedas.



Credifondo Garantiza

Fondo de Inversión Cerrado

Credifondo SAFI S.A.

Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
“CREDIFONDO GARANTIZA FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”

De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I Reglamento Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas del artículo 41 al 43 del Reglamento Interno de “CREDIFONDO GARANTIZA FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”, Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes de Credifondo Garantiza Fondo de Inversión Cerrado, a celebrarse a horas **15:00 del día 03 de abril de 2024**, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe del Administrador del Fondo.
2. Presentación del Informe del Representante Común de los Participantes.
3. Consideración y aprobación de los Estados Financieros Auditados de la gestión 2023.
4. Designación del Auditor Externo para la auditoría de la gestión 2024.
5. Consideración del Presupuesto de Gastos para la Gestión 2024.
6. Seguimiento a cambios al Reglamento Interno del Fondo.
7. Consideración de ampliar el plazo de los límites máximos de cobertura.
8. Designación de representantes de los Participantes para la firma del Acta.

Nota.-

El derecho de concurrencia a las Asambleas Generales de Participantes se establece mediante la verificación de la inscripción del Participante en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV S.A., para lo cual deberán cumplir con los requisitos del artículo 43 del reglamento interno del Fondo **Credifondo Garantiza Fondo de Inversión Cerrado**. Para cualquier consulta, por favor contactarse al 70658077.

La Paz, marzo de 2024

Esta entidad es supervisada por ASFI
La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.

laRazón PLUS R

Para suscribirte
contáctate al:
71560157



Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**

Susíbete
a la edición digital

y recibe el periódico
en formato PDF
en tu correo



23

de marzo se lle-
vará a cabo el
Censo Nacional

23.59

del sábado ya
se puede circu-
lar por calles

EMPADRONAMIENTO. Las autoridades convocaron a la población para apoyar el proceso censal.

apog

Concejala dice que se interpelará a funcionarios

CIUDADES. Son cinco autoridades ediles, por inacción en desastres

ANDREA CONDORI en LA PAZ

La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez del Castillo, informó que el órgano legislativo edil se reunirá para interpelar, una vez más, a cinco autoridades de la gestión del alcalde Iván Arias.

En entrevista con **La Razón Radio**, explicó que José Carlos Campero (secretario ejecutivo), Eduardo Galindo (secretario de Gestión Ambiental), Fausto Terrazas (subalcalde de Cotahuma), Gróver Lazo (subalcalde de Max Paredes) y Jimmy Osorio (subalcalde del Macrodistrito Centro) serán interpelados por presunta inacción frente los estragos producidos por las lluvias.



La concejala Pérez del Castillo.

oswald aguirre

En febrero, tras la censura de autoridades, el burgomaestre destituyó a ocho funcionarios jerárquicos y, minutos después, volvió a posesionarlos en el cargo. La destitución fue obligada por una disposición judicial.

Las autoridades destituidas fueron Campero, Galindo, Terrazas, Lazo, Osorio, Mónica Chuquimia (secretaria de Desarrollo Económico), Sergio Saavedra (intendente) y Enrique Villanueva (secretario de Movilidad).

La concejala aseguró que, en aquel entonces, los funcionarios fueron interpelados y, luego, censurados por autorizaciones a asentamientos ilegales en la ciudad y emisión de licencias de funcionamiento de "forma irregular" a distintos rubros.

Explicó que, en caso de que los cinco funcionarios sean censurados, Arias debe destituirlos definitivamente, sino el Concejo puede abrir un juicio penal por incumplimiento a la ley.

Los censistas preguntarán el nombre de encuestados, no el apellido

Economía.

Los arrestados por incumplir prohibiciones serán censados en las celdas

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

La coordinadora nacional del censo, Martha Oviedo, aclaró que si bien, por ley, el INE, garantiza la confidencialidad de los datos proporcionados a esta entidad, en el Censo no se solicitará el apellido o el carnet de los encuestados, solamente el nombre.

La aclaración surgió ante la susceptibilidad generada por mensajes en las redes sociales. Por ejemplo, Centa Rek, senadora de la alianza opositora Creemos, indicó que la población no tiene la obligación de brindar sus datos de fi-

liación, como el nombre y el apellido, tampoco su número de carnet de identidad en el Censo de Población y Vivienda del sábado.

En un video publicado en su cuenta de redes sociales, subrayó que el objetivo del empadronamiento es obtener "datos habitacionales, demográficos, económicos y sociales para establecer estadísticas que proyecten un crecimiento del país o la (elaboración) de planes donde se consideren esta información, no la filiación".

Oviedo afirmó que "nosotros sí preguntamos por el nombre, pero no es con una situación de tener el nombre completo. Nos dicen 'María es la jefa de hogar', para tener la relación: María es la jefa de hogar, tiene dos hijos, un hijo es varón, otra hija es mujer y tiene un esposo", explicó la funcionaria.

Señaló que el nombre servirá para tener una relación sobre cómo está compuesto el hogar y no perder el control de cuántas personas están en la vivienda. "Solamente es por eso que se pregunta el nombre, para tener una relación, a quién estamos consultando".

Complementó que en caso de que un padre y su hijo tengan el mismo nombre, se especificará en la boleta censal la relación que existe entre ambas personas.

Mientras que el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó que las personas que

sean detenidas durante el auto de buen gobierno serán arrestadas por 24 horas y censadas en las celdas de las unidades policiales.

A nivel nacional, los nueve departamentos emitieron sus autos de buen gobierno, los cuales establecen una serie de restricciones y disposiciones de cumplimiento obligatorio, para garantizar el desarrollo del Censo de Población.

La medida prohíbe el expendio y el consumo de bebidas alcohólicas, se suspenden las actividades públicas, el transporte internacional, interdepartamental e interprovincial, entre otras. La Policía se hará cargo de que la población cumpla con las disposiciones.

EFFECTIVOS. En entrevista con **La Razón Radio**, Ríos dijo que los efectivos policiales serán acuartelados el viernes a medianoche y censados esa noche para que, luego, salgan a controlar las calles.

Afirmó que la Policía ya coordinó con comandos, bomberos, cooperativas de transporte y otras instancias para que el empadronamiento se lleve a cabo con normalidad. "Ha sido un trabajo arduo".

Pidió a la población no salir de sus domicilios el sábado 23. "Es fundamental que el día del empadronamiento estén dentro de sus domicilios, esperen a que lleguen los censistas y se mantengan hasta la conclusión de la jornada".

Cancillería anuncia el cierre de las fronteras

Se emitió comunicados para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú

B. G. en LA PAZ

La Cancillería informó que el sábado 23, día del Censo, se cerrarán las fronteras terrestres desde las 00.00 hasta las 23.59 con el fin de evitar contratiempos al transporte de carga, turistas y operadores de comercio exterior, entre otros.

"En el marco del Decreto Su-

premo 4546 que declara prioridad nacional el Censo de Población y Vivienda, a efectuarse el sábado 23 de marzo, y con el fin de evitar contratiempos... se ha determinado el cierre de fronteras internacionales terrestres para la jornada del Censo", señala el comunicado.

Indicó que se remitieron comunicaciones a los países vecinos, léase Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, y se solicitó su cooperación para acatar las disposiciones normativas para la re-

alización de la actividad censal.

El sábado 23, los bolivianos deberán cumplir una serie de estrictas restricciones durante el Censo Nacional de Población y Vivienda, para garantizar que la planificación y la recopilación de datos sean las más adecuadas, desde la prohibición de consumir bebidas alcohólicas hasta la obligatoriedad de permanecer al interior de sus casas.

Entre las principales prohibiciones está la de circulación de ciudadanos y vehículos, desde las

00.00 hasta las 23.59 del sábado.

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, reiteró que, por instrucción del auto de buen gobierno en los nueve departamentos, las personas no pueden salir de sus hogares ni antes ni después de haber sido censadas.

Remarcó que la jornada concluirá a las 23.59 del sábado en las ciudades capitales y se prolongará durante tres días (hasta el lunes 25) en el área rural o dispersa.

El maestro Claire presenta 'Willy Claire Sinfónico', hoy en La Paz

Cultura. El show es hoy en el Teatro 16 de Julio, con la Orquesta Filarmónica de Cochabamba

ANDREA CONDORI en LA PAZ

El cantautor Willy Claire anunció su espectáculo denominado *Willy Claire Sinfónico*, que se realizará hoy en el Teatro 16 de Julio de la ciudad de La Paz, a las 20.00. Las entradas cuestan entre Bs 180, 150 y 100.

En entrevista con *Piedra, Papel y Tinta*, de *La Razón*, contó que interpretará cuecas acompañadas de una orquesta para homenajear la cueca boliviana, mediante sus propias composiciones y piezas del género.

Los arreglos fueron realizados por la Orquesta Filarmónica de Cochabamba, bajo la dirección de Miguel Ángel Salazar.

Claire contó que el evento comenzó, en 2023, en Cochabamba, siguió en Chuquisaca y, este año se presentará en La Paz. El repertorio incluirá 20 cuecas, algunas serán interpretadas únicamente con voz y guitarra, como los clásicos *Cueca para no bailar*, *Olvídate de mí*, *No le digas* y *Cantarina*.

El maestro Claire asistió al programa con su hija Gaia Claire, a quien vio después de tres años, luego de su viaje a Lima, Perú.

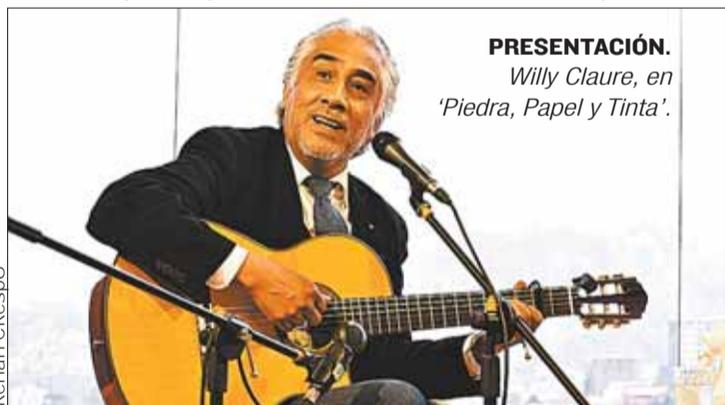
Contó que Gaia "agarró la vena" de la música y dijo que toca el saxofón, la guitarra, el piano y, además, canta, escribe y compone. "Canta hermoso, escribe hermoso, compone, ¿qué más puedo pedir?", expresó.

COMPOSICIÓN. El cantautor compuso la cueca *Eres mi mañana*, una canción dedicada a su hija Gaia que fue creada cuando sintió su ausencia.

Claire es presidente de la Fundación Cultural Cueca Boliviana, cuya institución busca preservar la esencia de las cuecas tradicionales bolivianas y, al mismo tiempo, fomenta la innovación y la experimentación en el género.

PRESENTACIÓN.

Willy Claire, en *'Piedra, Papel y Tinta'*.



Renan CRespo

Tras acusación, Lanchipa defiende a fiscal de Oruro

Afirma que no hubo una filtración de datos, en el caso de 7,2 t de cocaína

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, descartó una filtración de información por parte del fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, en el caso de incautación de 7,2 toneladas de droga adherida a chatarra, tal como asegura el Ministerio de Gobierno y la Fuerza Especial de Lucha Con-

tra el Narcotráfico. Desmintió que Morales haya sido cesado.

"Debemos ser claros y concretos, no hubo filtración de información por parte del Ministerio Público, el fiscal departamental de Oruro ha hecho conocer a través de los medios la actuación que ha desarrollado esa autoridad en relación al operativo en la cual se ha dado la incautación de más de 7 toneladas de cocaína en Oruro, la explicación ha sido clara y concreta donde no ha habido, de ninguna manera, una filtración".

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros? Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



Entel Informa



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, con el objetivo de mejora y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento:

Fecha y horas: Martes 2 de abril de 2024 a Hrs. 00:00, por un lapso de 6 horas.

Servicios : Móvil (DATOS).

Área Afectada : Nacional.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Marzo de 2024

Contigo



Comunicado

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. comunica que en fecha 20 de marzo de 2024 se realizó la provisión de fondos para el pago de intereses correspondientes al cupón N°7 de la emisión de bonos subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BCP - EMISIÓN III".

Asimismo, comunica que, en fecha 25 de marzo de 2024 se procederá con el pago de intereses correspondientes al cupón N°7 de la emisión de bonos subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BCP - EMISIÓN III". El pago se realizará en las oficinas de Panamerican S.A., ubicadas en la avenida Sánchez Bustamante esq. calle 15 de Calacoto, edificio Torre Ketal, piso 3, oficina N°324.

La Paz, 20 de marzo de 2024



Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.



laRazón

COMUNICADO

Estimados clientes

Mediante la presente les informamos que con el objeto de "resguardar y garantizar" el Auto de Buen Gobierno en cumplimiento del Censo de Población y Vivienda 2024, el día **sábado 23 de marzo**, los atenderemos de forma virtual mediante el enlace: <https://lorodeoro.la-razon.com/>.

Contacto para emergencias: **71560157**

Al mismo tiempo, se amplía el horario de atención el día viernes 22 de marzo en la agencia Loayza hasta las 20:00 y en la agencia de San Miguel y El Alto hasta las 18:00.

Agradecemos su comprensión.



La Paz, marzo de 2024



www.la-razon.com



LA PAZ. El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca en el ampliado de las mujeres campesinas Bartolina Sisa.

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El presidente Luis Arce fustigó ayer el “paralelismo” en las organizaciones sociales que componen el Pacto de Unidad y defendió su convocatoria al congreso nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) los primeros días de mayo.

“De un tiempo a esta parte hemos visto con mucha preocupación que hoy se está tratando de dividir a las organizaciones o de formarlas unas paralelas para que supuestamente se las reconozca como si fueran las orgánicamente elegidas”, dijo el Mandatario.

Lanzó esa crítica en la inauguración del ampliado de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia ‘Bartolina Sisa’, en La Paz.

Arce dijo que hay dirigentes que buscan el paralelismo “arimados” a la dirección nacional del MAS.

“Tratan de conformar y de arimarse a la dirección nacional del instrumento político. Ha sido sabia la decisión del Pacto de Unidad de convocar para el mes de mayo al congreso nacional del MAS IPSP en (la ciudad de) El Alto”, agregó.

CONGRESO. Así, Arce se refirió a la convocatoria del Pacto de Unidad que prevé realizar el encuentro el 3, 4 y 5 de mayo en El Alto. Precisamente esas organizaciones desconocieron el cuestionado décimo congreso nacional del MAS de octubre de 2023. Dicho encuentro se celebró en la población de Lauca Ñ, departamento de Cochabamba, el 3, 4 y 5 de ese mes.

Entre las resoluciones, las organizaciones que apoyan al líder del MAS, Evo Morales, decidieron ratificarlo como jefe nacional y además lo proclamaron candidato único a las elecciones

Arce fustiga paralelismo y defiende ‘sabia’ convocatoria del Pacto de Unidad

Nacional. Choquehuanca volvió a pedir nuevos líderes ‘apegados’ a la verdad



presidenciales de 2025.

Las decisiones asumidas están en suspenso, pues el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no reconoció dicho cónclave.

“Hoy estamos enfrentando, en las organizaciones sociales, una arremetida contra nuestras federaciones, centrales, sindicatos; arremetidas que tratan de dividir a las organizaciones sociales”, advirtió el Mandatario en el encuentro de mujeres campesinas.

Actualmente, hay una pugna por la “legitimidad” de las organizaciones sociales, que se hizo evidente en octubre del año pasado.

“El MAS IPSP es un instrumento que ha sido parido por las organizaciones sociales”, dijo.

El reclamo y la advertencia del presidente Arce contra los intentos de división de las organizaciones sociales del Pacto de Unidad no es reciente.

El 9 de enero de este año, lue-

go de una reunión con la dirección de dichas organizaciones y la Central Obrera Boliviana (COB), el jefe de Estado dijo que “no está bien que se divida a las organizaciones” sociales.

“No está bien que se sigan dividiendo y persiguiendo a dirigentes y organizaciones; que se esté utilizando un matonaje político lamentable como en las épocas de la dictadura militar”, dijo el mandatario en una conferencia de prensa en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz.

QUIEBRE. La pugna entre organizaciones y su legitimación se originó en el quiebre político entre Luis Arce y Evo Morales, que no solo afectó a su representación en la Asamblea Legislativa, sino que se extendió a su militancia.

Por su parte, el vicepresidente David Choquehuanca, en el mismo acto, advirtió de la necesidad de nuevos líderes “apegados a la verdad y que no mientan”.

“Algunos líderes, por su codicia, por su ambición de poder, han tenido enfrentado nuestro país”, dijo el Mandatario. Una vez más, el Vicepresidente llamó a las organizaciones a mantener la “unidad” entre sus miembros.

“Hay que salvar a Bolivia de la división y de los que dividen, del autoritarismo y de los líderes que siembran odio, división y confrontación (...) No podemos seguir alimentando la división, el sabotaje, el dañarnos entre nosotros”, agregó Choquehuanca en medio de arengas y respaldo a la gestión del Gobierno.

El Vicepresidente llamó en repetidas ocasiones a la unidad de su partido, no solo entre las organizaciones del MAS, también al ala que sigue a Morales.

El evismo descarta participar del congreso

Reivindicaron como legítimo el congreso de Lauca Ñ, Cochabamba

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

Organizaciones sociales y figuras afines al expresidente Evo Morales mostraron su rechazo a la invitación del Pacto de Unidad que respalda al presidente Luis Arce, para la conmemoración del 29° aniversario del Movimiento al Socialismo (MAS).

El Pacto invitó a la militancia a “festejar en unidad” el próximo 28 de marzo, en la plaza San Francisco, en La Paz. Los evistas festejarán en el municipio de Yapacaní, en Santa Cruz, el 30 de marzo.

Juan Enrique Mamani, ejecutivo de los Interculturales de Bolivia, afín a Evo Morales, contradujo al Pacto y aseguró que el aniversario del MAS se realizará el 30 de marzo en el municipio de Yapacaní, en el departamento de Santa Cruz.

Guillermo Reyna, dirigente de la municipal del MAS en Sucre, confirmó que los actos conmemorativos por los 29 años del MAS se realizarán en la población cruceña.

El propio Morales también lanzó la invitación para el 30. “Será un lindo encuentro de todos los pueblos de nuestra Bolivia. A los militantes, simpatizantes, hasta altas autoridades políticas y sindicales que comparten los principios y valores del instrumento; están todos invitados para ratificar la gran unidad”, manifestó en X.

Consideró que se trata del “aniversario del Instrumento Político más grande de toda la historia de Bolivia, MAS-IPSP”.

Esas organizaciones defienden como “legítimo” el congreso de Lauca Ñ, mientras que sus pares arcistas claificaron el encuentro como “reunión de amigos de Evo Morales”.



Congreso del MAS, en 2023.



PROTESTAS. La clase media es protagonista de las movilizaciones en contra de Milei.

La clase media argentina se hunde con la llegada de Milei

Mundo. La inflación y los ajustes fiscales desvanecen a un emblema de este país

AFP n BUENOS AIRES

Agustina Bovi tiene dos trabajos pero no puede gastar en deporte ni ocio. Samanta Gómez ya no puede pagar por educación ni salud: la clase media, emblema histórico de una Argentina igualitaria, se hunde bajo el peso de la inflación y ajustes.

"Este es mi mejor trabajo y mi peor momento económico", dice Bovi, una cocinera de 30 años que trabaja en un restaurante vegano de moda con seis mesas en Buenos Aires.

Combina esta tarea con otro trabajo nocturno, pero aún así no llega a fin de mes porque no hay clientela. El volumen "de gente que había hace tres meses era el doble que ahora. Y eso se siente un montón. Se siente en nuestros sueldos".

Desde diciembre, cuando asumió el presidente Javier Milei, a febrero, la inflación acumulada superó el 70%. En 12 meses, roza

el 280% tras años de aumentos de precios, lo que redundó en un continuo desplome del poder adquisitivo y por ende del consumo. "Los últimos tres meses tuve que cancelar ejercicio, salidas, todo lo que es ocio", cuenta Bovi a la AFP. "Hace mucho tiempo no puedo comprar ropa. Los gastos de casa son solo básicos. Tuvimos que cambiar marcas de dentífrico, desodorante. Ahora es ir al súper y buscar lo más barato y resignar cosas".

"Me consideraba de clase media hace tiempo. Ahora siento que la gente que antes éramos de clase media somos de clase baja o pobre", afirma la joven, rodeada de sartenes, ollas y heladeras. "No puedo darme el lujo de tomarme una semana o parar". El declive de la clase media argentina, un ejemplo de movilidad social ascendente en Latinoamérica, precede a Milei.

Ezequiel Adamovsky, historiador especializado en el tema, explica que la clase media argentina se ha estado encogiendo des-

de hace 50 años hasta perder las bases que una vez hicieron próspero al país. Pero la situación se ha agudizado desde que Milei recortó subsidios al transporte, combustible y tarifas de servicios, y eliminó regulaciones que ponían límites a contratos de alquileres y precios de la salud privada. Esto se sumó al golpe inflacionario causado por una devaluación de 50% a pocos días de tomar el poder.

En consecuencia, desde entonces los salarios perdieron una quinta parte de su poder adquisitivo (18%), en su peor caída desde hace 21 años, según el oficial índice RIPTTE. La pobreza alcanza casi a seis de cada 10 argentinos. "Los salarios han tenido una caída inédita", dijo Adamovsky. "No había habido una caída tan veloz en los niveles salariales desde la época de los militares" (1976-1983).

Actualmente, la clase media "no es una clase homogénea" sino más bien "una colección de fragmentos, como los restos de un naufragio", añadió. Uno de sus íconos era Mafalda, la astuta niña de la tira cómica de igual nombre del dibujante Quino (1932-2020). Esta transformación no es solo cuantitativa sino también ideológica. Ahora gastos públicos en salud y educación, así como los subsidios a la cultura y a la investigación, son "atacados y culpabilizados como los males del país", según Adamovsky. "Y eso es un cambio muy fuerte".



Una ola de calor extremo y 3 días sin electricidad vive Sao Paulo

Mundo. Las temperaturas superaron los 34°, al igual que en otras zonas de Brasil

AFP n SAO PAULO

Miles de habitantes de al menos cinco barrios de la zona céntrica de Sao Paulo sufrían ayer el tercer día sin energía en medio de una ola de calor agobiante en la región, donde los termómetros registraron máximos históricos para el mes de marzo.

La empresa concesionaria del servicio energético en la metrópoli brasileña, Enel, informó el lunes en redes sociales que un "incidente en la red subterránea" que sirve a una región central había provocado "una interrupción en el suministro de energía".

Unos 35.000 habitantes, según estimaciones del Ministerio Federal de Minas y Energía, además de comercios y hospitales, tuvieron el servicio interrumpido por largas horas en barrios como Santa Cecilia e Higienópolis.

Parte de ellos, continuaban padeciendo el corte ayer miércoles, constató la AFP. Enel afirmó la tarde del miércoles haber restablecido el suministro de energía en 97% de los afectados, según medios de prensa locales.

Amilcar Rodríguez, un zapatero de Santa Cecilia, no ha conseguido trabajar desde el lunes por la mañana. "Las máquinas no funcionan", lamentó, mientras esperaba la reconexión eléctrica sentado junto a la puerta del local oscuro. Cerca de allí, Lierson Matenhauer, de 37 años y dueño de un bar, montó una parrilla móvil en la calle porque su local se quedó sin luz desde el inicio de la semana laboral. Las pocas luces en la calle Jaguaribe de Santa Cecilia, ubicada a pocos minutos de la céntrica avenida Paulista, surgían de edificios y locales abastecidos por generadores.

Al igual que otros centros urbanos del país, Sao Paulo atraviesa desde la semana pasada una ola de calor con temperaturas extremas y atípicas para marzo, final del verano austral.

El sábado último fue el día más caluroso del año, con 34,7°C, y el mayor registro para un mes de marzo desde que el Instituto Nacional de Meteorología (Inmet) comenzó a realizar los registros en 1943. El pronóstico indica que el fenómeno se extenderá hasta este jueves. El director del área de mantenimiento de Enel en Sao Paulo, Darcio Dias, atribuyó el martes la interrupción del servicio a una obra de la compañía paraestatal de agua y saneamiento, Sabesp. Esta negó su responsabilidad. El miércoles por la tarde aún no se habían divulgado las causas precisas del corte.

El ministro de Minas y Energía, Alexandre Silveira, mandó investigar el caso a la Aneel.



ALERTA. La ola de calor en Brasil preocupa a las autoridades.



Conesa Kieffer & Asociados

Corredores de Reaseguros S.A.

ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente Ejecutivo y Miembros del Directorio de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y sus estados de flujos de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 8 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A., al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y flujos de fondos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance mínimo para la realización de auditorías externas emitidas por la APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los Estados Financieros de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otra firma de auditoría financiera la que expuso una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros en fecha 13 de enero de 2023.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 y 2.2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas en la presentación de los mismos. Los estados financieros de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, fueron preparados de acuerdo a los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría (o cuestiones clave de la auditoría) que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A., de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Gerencia de CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A., es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.

- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden hacer que la entidad deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

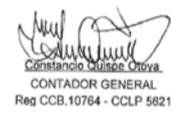
También proporcionamos a la Gerencia una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

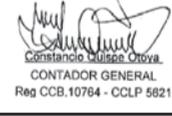
Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y con los requerimientos de la Circular APS/DS/UNE/352- 2023 de 28 de diciembre de 2023, referido al Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).



		2023		2022	
1 ACTIVO	Nota				
101 DISPONIBLE	3.4a	7.324.426,19	36.271.946,55	202 OBLIGACIONES TECNICAS	3.4g
102 EXIGIBLE TECNICO	3.4b	171.325,71	1.132.920,60	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	4h
103 EXIGIBLE ADMINISTRATIVO	4c	23.175,08	27.044,44	208 DIFERIDO	4i
104 INVERSIONES	4d	2.161.953,62	2.234.421,38	TOTAL PASIVO	
105 BIENES DE USO	4e	90.601,18	225.944,65		
107 TRANSITORIO	4f	83.760,06	204.952,56	3 PATRIMONIO	
				301 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	6a
				303 RESERVAS	6b
				RESERVAS POR AJUSTES AL PATRIMONIO	6b
				305 UTILIDADES ACUMULADAS	6c
				307 RESULTADO DEL PERIODO O GESTION	
TOTAL ACTIVO		9.855.241,84	40.097.230,18	TOTAL PATRIMONIO	
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
609 DEUDORAS POR CONTRA		1.600.000,00	1.600.000,00		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.600.000,00	1.600.000,00		
				7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
				701 CUENTAS DE CONTROL	
				TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	



		2023		2022	
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
404 COMISIONES DE INTERMEDIACION		5.840.952,03		6.781.375,75	
504 ANULACION DE COMISIONES DE INTERMEDIACION		77.736,94	5.763.215,09	8.611,39	6.772.764,36
509 COSTOS DE PRODUCCION		182.451,60	182.451,60	124.931,58	124.931,58
RESULTADO TECNICO BRUTO		5.580.763,49		6.647.832,77	
521 GASTOS ADMINISTRATIVOS		4.988.499,48		6.215.573,30	
421 INGRESOS ADMINISTRATIVOS		16.664,71	4.971.834,77	4.058,15	6.211.515,15
RESULTADO OPERACIONAL		608.928,72		436.317,63	
422 PRODUCTOS DE INVERSION					
522 COSTOS DE INVERSION		119.184,83	119.184,83	105.532,67	105.532,67
424 GANANCIA POR VENTA DE ACTIVOS		0,00	0,00	71,00	71,00
524 PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS		0,00	0,00	-	0,00
RESULTADO FINANCIERO		489.743,89		330.855,96	
425 AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA DE CAMBIO		632.310,30		606.273,01	
525 AJUSTE POR INFLACION Y DIFERENCIA DE CAMBIO		648.463,04	16.152,74	637.585,78	31.312,77
RESULTADO POR INFLACION		473.591,15		299.543,19	
Provisión Impuesto sobre Utilidades de Empresas		126.571,00		82.104,00	
RESULTADO DEL PERIODO O GESTION		347.020,15		217.439,19	



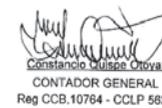
CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A. ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL Al 30 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCION DE MOVIMIENTOS	CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION				RESERVAS		Aportes para Fut.Aum.de Capital	RESERVA P. AJUSTES AL PATRIMONIO			Resultado del Periodo o Gestión	Total Patrimonio	
	Capital Pagado	Reinversion de Utilidad	Aportes para Futuros Aumen.	Reservas Patrimonio	Legal	Estatutar.		Ajuste Global del Patrim.	Ajuste de Capital	Ajuste de Rva. Patrim.			
Saldos desde el 1 de enero de 2022	301.011	302.011	302.021	302.041	303.011	303.021	304.011	305.011	305.021	305.031	307	308	2.253.810,25
1.- ACTUALIZACION	1.233.100,00			0,00	616.550,00			0,00	0,00	739,33	235.582,61	167.838,31	2.253.810,25
1.1 Actualización													0,00
2.- MOVIMIENTO INTERNOS													0,00
2.1 Traspaso de Utilidad/Perdida													0,00
2.2 Constitución de reservas Legal 5%													0,00
3. MOVIMIENTO EXTERNOS													0,00
3.2 Distribución de dividendos													0,00
3.3 Ajustes realizados													0,00
4. RESULTADOS DE LA GESTION													0,00
4.01 Utilidad de la gestión													217.439,19
Saldos al 31 diciembre de 2022	1.233.100,00			0,00	616.550,00			0,00	0,00	739,33	235.582,61	167.838,31	2.303.411,13
1.- ACTUALIZACION													0,00
1.1 Actualización													0,00
2.- MOVIMIENTO INTERNOS													0,00
2.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior													0,00
2.2 Constitución de reservas Legal 5%													0,00
3. MOVIMIENTO EXTERNOS													0,00
3.1. Aportes p. Futuros Aumento de Capital													0,00
3.2 Distribución de dividendos													0,00
3.3 Ajuste realizados													0,00
4. RESULTADOS DE LA GESTION													0,00
UTILIDAD													347.020,15
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.233.100,00			0,00	616.550,00			0,00	0,00	739,33	0,00	347.020,15	2.197.409,48



CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A. ESTADO DE FLUJO DE FONDOS Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresado en Bolivianos)

		2023	2022
A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Utilidad del Periodo		347.020,15	217.439,19
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos			
A.1.1 Depreciación de Activos Fijos		145.879,52	128.820,00
A.1.2 Depreciación de Inmuebles		72.467,76	72.467,76
A.1.5 Estimados y Provisiones		-78.370,56	215.357,21
A.2 Cambios en Activo y Pasivos			
A.2.1 Activo Exigible Técnico		961.594,89	-1.048.934,97
A.2.2 Activo Exigible Administrativo		3.869,36	-21.933,02
A.2.3 Activo Transitorio		121.192,50	-89.586,86
A.2.4 Obligaciones Técnicas		-29.128.961,67	30.676.555,88
A.2.5 Obligaciones Administrativas		-928.654,46	144.905,96
A.2.7 Resultados - Distribución de Dividendos		-453.021,80	-167.838,31
Total fondos por actividades operativas		-28.936.984,31	30.127.252,84
B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
B.1 Activos Fijos			
B.1.2 Venta Bienes de Uso		-10.536,05	41.026,18
Total fondos por actividades de inversión		-10.536,05	41.026,18
C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
C.1 Aportes de Capital de los socios			
Total fondos por actividades de financiamiento		0,00	0,00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE FONDOS		-28.947.520,36	30.168.279,02
SALDO INICIO GESTION		36.271.946,55	6.103.667,53
DISPONIBLE		7.324.426,19	36.271.946,55



CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Mediante escritura pública N° 210/99 de fecha 21 de junio de 1999 se constituyó la Sociedad bajo la denominación de "CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A.", con un capital suscrito y pagado de Bs300.000.- y duración de 30 años, domiciliada legalmente en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, actual Estado Plurinacional de Bolivia, con la facultad de establecer negocios, empresas, sucursales, agencias, representaciones corresponsalias y oficinas en el interior y/o exterior del país.

Mediante escritura pública N° 268/01 de fecha 22 de agosto de 2001 se incrementa el capital autorizado y pagado a la suma de Bs384.000.-

Mediante escritura pública N° 393/04 de fecha 13 de mayo de 2004 se incrementa el capital pagado a la suma de Bs569.000.- y el capital autorizado a Bs870.000.-

Mediante escritura pública N° 665/05 de fecha 18 de julio de 2005 se incrementa el capital pagado a la suma de Bs707.100.-

Mediante escritura pública 383/06 de fecha 06 de julio de 2006 se incrementa el capital pagado a la suma de Bs830.600.-

Mediante escritura pública N° 882/06 de fecha 06 de diciembre de 2006 se incrementa el capital pagado a la suma de Bs1.072.100 y el capital autorizado a Bs1.600.000.-

Mediante escritura pública N° 729/09 de fecha 15 de octubre de 2009 se incrementa el capital pagado a la suma de Bs1.233.100.-

Mediante Resolución administrativa IS N° 101/99 del 10 de junio de 1999, la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) autorizó el establecimiento y constitución de la Sociedad y mediante resolución IS N° 299 emitida por la mencionada Ex-Superintendencia habilita a "CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A." para operar como corredora de reaseguros.

La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo el corretaje de reaseguros, promover su contratación y obtener su renovación, actuando como intermediario entre el Asegurador y el Reasegurador. Para el cumplimiento de sus objetivos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones permitidos por Ley, que sean necesarios y convenientes a la Sociedad.

El Número de Identificación Tributaria asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia a CONESA KIEFFER & ASOCIADOS CORREDORES DE REASEGUROS S.A., es 1000871023 y Matrícula de Comercio No. 13592 otorgado por FUDEMPRESA concesionaria del Registro de Comercio de Bolivia.

De acuerdo a la Ley 65, artículo 167 de la Ley de pensiones de diciembre 10 de 2010, mediante Resolución Administrativa ASFI/033/2011 se establece un organismo de fiscalización que se denomina: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros "APS" y asume las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de seguros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 NORMAS CONTABLES**2.1 Base de preparación de los estados financieros****a. Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 presentan cifras en bolivianos que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia.

b. Base normativa – contable de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 de fecha 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros, de uso obligatorio y disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Información Financiera.

c. Diferencias con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

- El Plan Único de Cuentas (PUC) y Manual de Contabilidad establece que se exponga en el rubro de inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad.

- Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia establecen que los estados financieros deben ser ajustados por inflación en forma integral, sin embargo, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) ha dispuesto la suspensión de dicho ajuste a partir del 01 de enero de 2009.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros ha sido suspendido a partir del ejercicio económico 2009, razón por la cual los saldos de las cuentas no monetarias correspondientes a la gestión 2020 y anteriores hasta la gestión 2009, no se realizaron los ajustes en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), para fines contables.

2.2 Presentación de los estados financieros comparativos

Los estados financieros se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación mas significativos aplicables son los siguientes:

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de apertura y cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio oficial de compra y venta de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio".

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio de venta vigente es de Bs. 6,86 por cada USD1.-

b. Comisiones por cobrar intermediación

Las comisiones emergentes por las actividades de corretaje, originados en la colocación de reaseguros, entre las entidades aseguradoras y reaseguradoras que surgen de la aplicación de tasas técnicas sobre la prima de reaseguro en función a los acuerdos establecidos con las entidades reaseguradoras.

c. Cuentas por cobrar exigible administrativo

Al 31 de diciembre de 2023, el exigible administrativo comprende derechos de la Sociedad por recursos entregados con cargo a rendición de cuentas y crédito fiscal.

d. Inversiones

Las inversiones en aplicación del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros corresponden a los valores por concepto de inmuebles de propiedad de la Sociedad.

e. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo a moneda de cierre, menos la correspondiente depreciación acumulada, que se calcula por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

f. Transitorio

Registra gastos efectuados en forma anticipada contabilizados por el método del devengado.

g. Obligaciones técnicas

Son obligaciones emergentes de los contratos de seguros, por la ocurrencia de siniestros reconocidos por la Sociedad, que a la fecha se encuentran pendientes de pago.

h. Obligaciones administrativas

Representan obligaciones administrativo financieras, emergentes de la administración de recursos humanos y logísticos que de manera general coadyuvan a las operaciones propias del giro de la Sociedad.

i. Previsión para indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2023, en consideración a la aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado en fecha 01 de mayo de 2009 se establece que esta indemnización ya es debida al empleado cuando este hubiese cumplido mas de noventa (90) días de trabajo continuo.

La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

j. Patrimonio neto

El patrimonio neto se presenta a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al boliviano.

Tal como se manifiesta en la Nota 2.1 d. el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2009.

k. Resultados del ejercicio

Conforme se revela en la Nota 2.1 d. de acuerdo a la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, en la gestión 2009, la Sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que componen el estado de resultados a partir del 01 de enero de 2009.

l. Comisiones de intermediación

Los ingresos por comisiones de intermediación se reconocen por el método de devengado, realizando el registro contable de los ingresos independientemente de su cobro.

m. Gastos administrativos

Los gastos administrativos son contabilizados por el método de devengado.

n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad tributaria de cada ejercicio. Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 04 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 en los referente a la represión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

NOTA 3 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (U/c 6,86), estableciendo la siguiente posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2023
	Bs	US\$
Activo		
Disponibilidades	7.324.426,19	1.067.700,61
Exigible técnico	171.325,71	24.974,59
	<u>7.495.751,90</u>	<u>1.092.675,20</u>
Pasivo		
Obligaciones técnicas	6.511.460,46	949.192,49
Posición neta activa	<u>984.291,44</u>	<u>143.482,72</u>

	2022	2022
	Bs	US\$
Activo		
Disponibilidades	36.271.946,55	5.287.455,77
Exigible técnico	1.132.920,60	165.148,78
	<u>37.404.867,15</u>	<u>5.452.604,54</u>
Pasivo		
Obligaciones técnicas	35.640.422,13	5.195.396,81
Posición neta activa	<u>1.764.445,02</u>	<u>257.207,73</u>

NOTA 4 COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se componen de los siguientes rubros:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas		
Caja	36.738,20	40.775,00
Bancos del País	115.364,83	1.013.646,02
Bancos del Exterior	7.172.323,16	5.865.561,98
	<u>7.324.426,19</u>	<u>6.919.983,00</u>

a) DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones por cobrar de intermediación	6.511.460,46	1.132.920,60
	<u>6.511.460,46</u>	<u>1.132.920,60</u>

Los saldos son de libre disponibilidad, no existiendo restricción alguna sobre los mismos.

b) ACTIVO EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Comisiones por cobrar de intermediación	6.511.460,46	1.132.920,60
	<u>6.511.460,46</u>	<u>1.132.920,60</u>

c) ACTIVO EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
-		
Cuentas por cobrar	23.175,08	2.923,80
Crédito Fiscal IVA	0,00	24.120,64
	<u>23.175,08</u>	<u>27.044,44</u>

d) INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Valor Neto del Activo
Bienes inmuebles		2.898.709,00	736.755,38	2.161.953,62
		<u>2.898.709,00</u>	<u>736.755,38</u>	<u>2.161.953,62</u>

	2022	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Valor Neto del Activo
Bienes inmuebles		2.898.709,00	664.287,62	2.234.421,38
		<u>2.898.709,00</u>	<u>664.287,62</u>	<u>2.234.421,38</u>

e) BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Valor Neto del Activo
Muebles y enseres		468.543,62	455.285,60	13.258,02
Equipos de Oficina		585.931,44	576.802,65	9.128,79
Equipo de computación		321.537,07	304.669,68	16.867,39
Vehículos		811.396,80	811.393,80	3,00
Bienes de arte y cultura		51.343,98	0,00	51.343,98
		<u>2.238.752,91</u>	<u>2.148.151,73</u>	<u>90.601,18</u>

	2022	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Muebles y enseres		468.543,62	422.477,00	46.066,62
Equipos de Oficina		585.931,44	567.370,54	18.560,90
Equipo de computación		311.001,02	290.041,31	20.959,71
Vehículos		811.396,80	722.383,36	89.013,44
Bienes de arte y cultura		51.343,98	0,00	51.343,98
		<u>2.228.216,86</u>	<u>2.002.272,21</u>	<u>225.944,65</u>

f) ACTIVO TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos pagados por anticipado	83.760,06	204.952,56
	<u>83.760,06</u>	<u>204.952,56</u>

g) OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Intermediación de Reaseguros-Cobro de Primas	6.383.694,01	35.521.401,43
Intermediación de Reaseg-Reembolso siniestros	127.766,45	119.020,70
	<u>6.511.460,46</u>	<u>35.640.422,13</u>

h) OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	57.774,47	33.864,22
Documentos por pagar	17.163,15	17.163,15
Dividendos por pagar	0,00	979.879,87
Impuesto al valor agregado (IVA)	102.198,68	149.302,65
Impuestos fiscales y municipales	289.155,65	214.796,11
Aportes sociales	47.779,20	47.719,61
	<u>514.071,15</u>	<u>1.442.725,61</u>

i) DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Indemnizaciones	510.066,56	649.749,26
Primas	122.234,19	60.922,05
	<u>632.300,75</u>	<u>710.671,31</u>

NOTA 5 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo a disposiciones tributarias, la Sociedad esta sujeta el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), importe que es determinado deduciendo al resultado de la gestión, los ingresos no imponibles y adicionando los egresos no deducibles e incorporando el efecto de actualización en UFVs para los rubros no monetarios.

Este Impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta su agotamiento o hasta la presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad determino un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) la suma de Bs. 126.571,00.

NOTA 6 PATRIMONIO**a) Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado se encuentra compuesto por 12.331 acciones de capital de Bs100.- cada una. La composición de las acciones de capital es la siguiente:

	Socios	Aporte Bs	Acciones de capital	Porcentaje de participación
Cristian Conesa-Pietscheck Fabre		369.900,00	3.699	30%
Gonzalo Kieffer Guzmán		368.700,00	3.687	29,9%
E. Teresa Daza de Conesa-Pietscheck		259.000,00	2.590	21%
Lilian Fleig de Kieffer		235.500,00	2.355	19%
TOTALES		<u>1.233.100,00</u>	<u>12.331</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2023 es de Bs 178,00.

b) Reservas

De conformidad a disposiciones legales en vigencia y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades anuales para constituir la reserva legal, hasta alcanzar un equivalente del 50% del capital pagado.

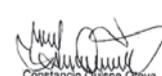
En la presente gestión la sociedad no constituyó la reserva legal, debido a que ha alcanzado el equivalente del 50% del capital pagado al cierre de la gestión de 2012.

NOTA 7 CONTINGENCIAS

No existen contingencias significativas de ninguna naturaleza al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 8 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.


Constantino Murguía Orzola
CONTADOR GENERAL
Reg CCB.10784 - CCLP 5821


Cristian Conesa-Pietscheck
PRESIDENTE EJECUTIVO



AFP n JÁRKOV

Varios civiles murieron ayer en bombardeos a ambos lados de la frontera entre Rusia y Ucrania, una espiral de violencia que llevó al presidente ruso Vladimir Putin a prometer "seguridad" para las regiones fronterizas.

En la región rusa de Bélgorod, murieron tres personas y cuatro resultaron heridas ayer en varios bombardeos, en particular en uno de los distritos fronterizos, dijo el gobernador de la zona, Viacheslav Gladkov.

A unos 70 km de distancia, en la ciudad ucraniana de Járkov, la segunda del país, "cinco personas murieron por un misil ruso", afirmó el presidente Volodimir Zelenski. Otras nueve personas resultaron heridas y se desconoce el paradero de cinco más, informaron las autoridades locales, advirtiendo de que el balance podría aumentar. Las operaciones de búsqueda y rescate continuaron por la noche. El bombardeo afectó a unas instalaciones industriales que albergaban una imprenta y una planta de producción de muebles y pintura, explicó por su parte Sergei Bolvinov, jefe del departamento de investigación policial de la región de Járkov.

Las imágenes mostraban un incendio en el interior del edificio y al menos cinco camiones de bomberos en el lugar.

Los servicios de emergencia ucranianos publicaron fotos al caer la noche, en las que se veían ventanas de la fábrica reventadas y bomberos caminando por el interior calcinado.

La ciudad de Járkov, a unos 40 kilómetros de la frontera y que te-



GUERRA. Mientras Rusia decidió avanzar, Ucrania volvió a pedir ayuda de sus aliados.

Rusia y Ucrania cruzan bombardeos con muerte de civiles

Mundo. La tensión crece en la frontera entre ambos países. Van dos años de guerra

nía 1,5 millones de habitantes antes de la invasión rusa hace dos años, es objeto con frecuencia de los bombardeos de Moscú.

Tras el ataque, Zelenski volvió a pedir sistemas de defensa anti-aérea. "Nuestros socios tienen estos sistemas de defensa. Y nuestros socios deben entender que las defensas aéreas deben (utilizarse para) proteger vidas", declaró en un vídeo.

En la región rusa de Bélgorod, dos civiles murieron y otros dos resultaron heridos cerca de Graivoron, un pueblo fronterizo objeto de ataques aéreos e incursiones terrestres de grupos armados desde Ucrania, indicó el gobernador

regional Viacheslav Gladkov. Desde el miércoles, la zona se ha visto sometida a "bombardeos masivos" con la ayuda de múltiples sistemas lanzacohetes, indicó.

Gladkov también habló de la muerte de un civil en la ciudad de Bélgorod, la capital de la región del mismo nombre, así como dos heridos, uno de ellos de 17 años.

También sufrieron daños varios edificios residenciales, así como una escuela y dos jardines de infancia, vacíos tras la decisión esta semana de cerrar temporalmente las escuelas en los distritos fronterizos por el riesgo de bombardeos. También anunció que habrá más puestos de control.

La cifra de muertos en Gaza sube a 31.923

Solo en las últimas 24 horas murieron 104 en los bombardeos

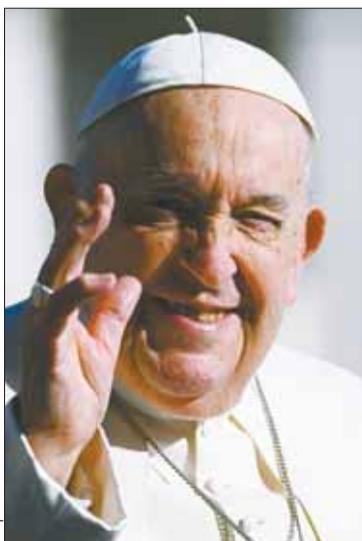
AFP n PALESTINA

El Ministerio de Salud del movimiento islamista palestino Hamás anunció este miércoles que al menos 31.923 personas han muerto en la Franja de Gaza desde el inicio de su guerra con Israel el 7 de octubre.

En las últimas 24 horas murieron al menos 104 personas, según el Ministerio de Salud de Gaza, un territorio palestino gobernado por Hamás.

Hamás reportó igualmente que 74.096 personas han sido heridas desde el inicio del conflicto. La guerra estalló el 7 de octubre con el ataque de Hamás contra el sur de Israel, que dejó unos 1.160 muertos, en su mayoría civiles, según un recuento de la AFP en base a datos oficiales. Los bombardeos israelíes siguen y causaron 104 muertos en las últimas 24 horas, según el ministerio de Salud de Gaza, gobernada por Hamás. El movimiento islamista secuestró también unas 250 personas, de las 130 siguen cautivas en Gaza, y 33 de las cuales habrían muerto, según Israel. En represalia, Israel lanzó una ofensiva aérea y terrestre contra Gaza, con el objetivo de "aniquilar" a Hamás, que hasta el momento dejó 31.923 muertos, en su gran mayoría civiles, según el último balance del Ministerio de Salud de Gaza, gobernada por el movimiento palestino.

Las oenegés y las agencias de la ONU no dejan de advertir del riesgo inminente de hambruna en el territorio, sobre todo en el norte, donde viven más de 300.000 personas.



El Papa Francisco.

Papa pide frenar el 'horror de la guerra'

Francisco dice que se debe negociar la paz en Gaza y Ucrania

AFP n VATICANO

El papa Francisco pidió ayer hacer "todos los esfuerzos para negociar" y salir del "horror de la guerra" en Gaza y en Ucrania, diez días después de su controvertida declaración invitando a Kiev a "izar una bandera blanca".

"A San José encomendamos también los pueblos de Ucrania y

de Tierra Santa, que tanto sufren el horror de la guerra", dijo el papa argentino en la audiencia general que celebra cada semana en el Vaticano. "Debemos hacer todos los esfuerzos para tratar, para negociar, para poner fin a la guerra. Recemos por ello", agregó el papa de 87 años los miles de fieles reunidos en la Plaza de San Pedro.

En una entrevista publicada el 9 de marzo, el jefe de la Iglesia Católica había pedido a Ucrania "izar la bandera blanca y negociar (...) antes de que las cosas empe-

oren", provocando la indignación de Kiev. Esas "desafortunadas" declaraciones han "conmocionado" y "manchado la credibilidad del Papa", dijeron a la AFP varias fuentes diplomáticas.

Pocos días después, Rusia elogió a Francisco como "verdadero y sincero defensor del humanismo, la paz y los valores tradicionales" con motivo del 11º aniversario de su pontificado.

El Papa multiplica cada semana los llamamientos a la paz, hasta ahora sin resultado.

Al menos tres personas murieron y cinco resultaron heridas en un bombardeo ruso este miércoles en pleno día en Járkov, la segunda ciudad de Ucrania, situada en el nordeste del país, informó un responsable regional de la policía. "Tres muertos, cinco heridos y un gran incendio: los rusos bombardearon otra vez Járkov", afirmó en Facebook Sergiy Bolvinov, del departamento de investigación policial en la región. También Ucrania realizó bombardeos sobre territorio de Rusia.

MARCAS

laRazón



Ferreira se despide a puro gol con la camiseta de Bolívar

DESPEDIDA. El uruguayo William Ferreira (centro) posa con sus amigos previo al encuentro de despedida anoche realizado en el estadio Hernando Siles.

LOS DATOS

REGALOS

William Ferreira regaló balones a los hinchas de la curva norte, también firmó autógrafos y se sacó fotografías.

EMBAJADOR

La dirigencia de Bolívar elogió a William Ferreira por su trayectoria, se considerará nombrarlo como embajador del club en el exterior. Recibió plaquetas de regalo.

WEl uruguayo disfrutó su último partido, anotó dos tantos, se puso los guantes y vivió una fiesta en el Siles

PAULO APAZA en LA PAZ

Uruguayo, uruguayo, uruguayo! De esa manera fue coreado anoche, el exdelantero William Ferreira Martínez, quien tuvo su despedida del fútbol con la camiseta de Bolívar.

El goleador de la Academia mostró su pasta nuevamente en el estadio Hernando Siles y anotó dos goles, uno para Bolívar 2014 y otro para el equipo de sus amigos.

La noche tuvo su particularidad porque previo al encuentro llovió de manera torrencial y dejó el campo de juego anegado, aun así, el espectáculo estuvo y lo disfrutó el uruguayo.

“Agradecido por la fiesta, me sorprendió por la gente, todo lo que se armó y todo fue bonito. Ahora, ser un hinchita más de Bolívar y agradecer a mis compañeros por venir”,



FAMILIA. William Ferreira ingresa acompañado por sus hijas al partido de su despedida.

dijo el goleador.

Ferreira capitaneó el Bolívar 2014, ese plantel que llegó a las semifinales de la Copa Libertadores. De ese onceno estuvieron ayer en el partido de despedida Romel Quiñónez, Ronald Eguino, Damir Miranda, Walter Flores, José Luis Sánchez Capdevilla, Erwin Saavedra, Lorgio Álvarez, Luis Gutiérrez, Nelson Cabrera, Leonel Morales y Leonel Justiniano.

41

años tiene William Ferreira, nació en Artigas.

Dentro de los invitados especiales llegó el brasileño Charles Da Silva, el yungueño Iván Castillo, Rodrigo Vargas, Abdón Reyes, Diego Zamora, entre otros.

“Me dejaron un poco para marcar, es lindo reencontrarse con los amigos que uno compartió tanto y fue la noche perfecta. Quedó lindo haber terminado así, salió todo bien y vino mucha gente”, acotó Ferreira.

El encuentro quedó igualado 3-3, se fueron a los penales y los Amigos de Ferreira se quedaron con el triunfo por 4-2 e incluso el hijo de William anotó uno de los tantos.

“Esos momentos que vivimos en Bolívar no se olvidan nunca, el 2014 se tuvo el apoyo del hinchita de Bolívar. Estuve ocho años acá, lo importante es que William disfrute”, dijo Luis Gutiérrez, actualmente juega en Oriente Petrolero.

“Le dije (a William) que disfruté del partido con sus amigos porque los futbolistas tenemos una carrera corta, cada partido se disfruta”, acotó.

Un capítulo aparte estuvo en la tanda de penales cuando el goleador pasó a atajar los penales.

Quiñónez realizó una atajada espectacular para evitar uno de los goles, pero cayó mal y se marchó lesionado del campo de juego.

“Sí, pero caí mal, la rodilla se me dobló y veremos si es de gravedad. Son emociones encontradas porque de tanto tiempo que uno vivió en el club, de ahí vienen los recuerdos y emociones. La gente no me ha olvidado es porque algo bueno hice”, dijo Quiñónez a los medios.

William agradeció a todos los hinchitas de Bolívar por la despedida.

“La gente es fiel, agradecerle por estar acá. Fueron mis mejores años de carrera, aprendí como persona, cualquier momento volveremos”.

Fotos: apg



FESTEJO. Ferreira celebra uno de sus últimos goles.



DEDICATORIA. Los hinchas de Bolívar le agradecen a Ferreira.



AFECTUOSO. El perfil cariñoso del goleador en Tembladerani

William está en la galería de ídolos académicos

W El exgoleador alcanzó la gloria en el club que le marcó su carrera

RAFAEL SEMPÉRTEGUI en LA PAZ

La imagen de los goles y festejos de William Ferreira en la Copa Libertadores y en los clásicos bolivianos ante The Strongest, quedaron selladas en las retinas y memoria de Bolívar.

Ayer fue en un día especial, el uruguayo dijo adiós al fútbol con la casaca que más le marcó en su carrera deportiva y con la que tuvo mayor éxito nacional e internacional.

“Fue bonito estar 19 años en el fútbol profesional. Desde que llegué a Bolívar fue muy importante por todo lo logrado y vivido en su momento junto a la afición de un gran club”, dijo emocionado el uruguayo.

Ferreira es el vigente goleador de los clásicos ante el tradicional rival



FERREIRA. El uruguayo se despide de Bolívar con su hija en brazo y el mítico 8.

con 23 anotaciones, en una pulseta de tu a tu que llevó durante un par de lustros con Pablo Daniel Escobar, su rival en filas stronguistas.

Ambos protagonizaron entonces una rivalidad que generó expectativa, porque cada quien lideró a su equipo.

Ferreira marcó 186 goles en torneos oficiales del campeonato boliviano, en la Copa Libertadores y otros cotejos oficiales en las que defendió la casaca académica.

‘La Fiera’ como se definió al atacante nacido en Artigas, tuvo una primera etapa exitosa en filas celestes entre 2009 y 2012, después entre 2013 y 2014 y finalmente entre 2015 y 2018.

A decir de la propia afición, el uru-

guayo marcó una época destacada y exitosa y se ganó un lugar entre íconos de la entidad como Víctor Agustín Ugarte, Carlos Aragonés, Erwin Romero, Ovidio Messa, Erwin Sánchez, Marco Etcheverry, Julio Baldivieso entre algunos de varias figuras.

“Para nosotros fue único e irrepetible este homenaje a William, por eso mismo hemos disfrutado un día grande y de mucha felicidad. Sentir otra vez a la hinchada. Todos los bolivaristas volvimos a sentirlo”, explicó José Luis Sánchez Capdevila, quien actualmente juega en Leganés.

La fiesta estuvo completa con la presencia de jugadores y amigos del exjugador uruguayo.

¿ROBATO, CANDIDATO A DT EN EL CALI?

PAULO APAZA en LA PAZ

Los medios colombianos incluyeron al entrenador de Bolívar, el argentino Flavio Robatto, como uno de los candidatos a ocupar el banquillo del Deportivo Cali, tras renuncia de Jaime de La Pava.

“José Alberto Ortiz, periodista de Caracol Radio, agregó un nombre más al listado: Flavio Robatto, con pasado en el FPC en Cúcuta Deportivo, Atlético Bucaramanga, Jaguares y Atlético Huila, que actualmente dirige a Bolívar de Bolivia”, puso AS de Colombia.

El DT de la Academia se apresta para la participación del cuadro paceño en el grupo E de la Copa Libertadores.

Robatto tiene la idea ofensiva, aspecto que agrada a la dirigencia celeste y llamó la atención en Colombia.

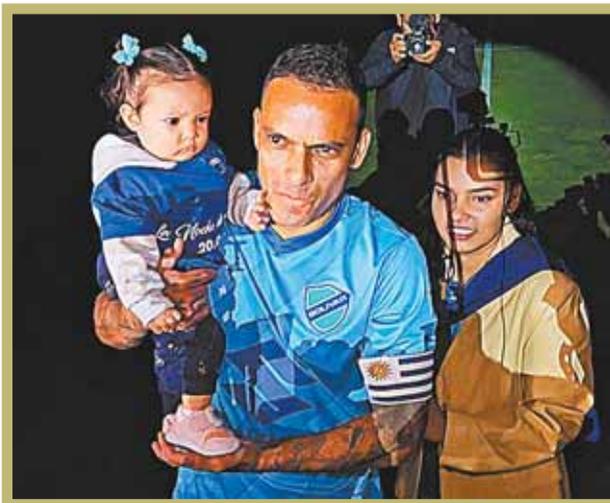
Bolívar enfrentará al Flamingo de Brasil, Millonarios de Colombia y Palestino de Chile, por la Libertadores.

Cali tiene a otros candidatos como: Armando Osma, Lucas Gonzales y el argentino Lucas Pusineri.

fotos: la razón-archivo y apg



COSTUMBRE. ‘La Fiera’ con la casaca que le dio gloria.



FAMILIA. El goleador junto con sus dos hijas.



FIGURA. Ferreira con un ejemplar de Marcas en El Alto.

Carlen es el nuevo DT de GV San José

W El argentino dirigirá por primera vez en el fútbol boliviano

PAULO APAZA n LA PAZ

Rolando Carlen es el nuevo entrenador de Gualberto Villarreal San José. El argentino fue presentado en las redes sociales del cuadro orureño y en las próximas horas asumirá las riendas.

Carlen tiene una corta carrera como líder del plantel y estuvo en Ateneo Inmaculada, Atlético Pilar, Gimnasia y Esgrima de Ciudadela, Boca Unidos de la Argentina y Cerro de Uruguay.

Empero, como asistente técnico acompañó al conocido Juan Antonio Pizzi en San Lorenzo de

Almagro, la selección de Chile, la selección de Arabia Saudita, Valencia de España, entre otros.

El cuadro orureño vive un presente poco auspicioso, desde que ascendió a la máxima categoría no ganó y es último del grupo D con 2 unidades.

Al principio del año estuvo Eduardo Villegas en el banquillo, luego fue el turno de Richard Rojas, quien asumió de manera interina, pero tuvo una propuesta de Universitario de Tarija, que difícilmente se pudo rechazar.

Carlen tendrá como primer objetivo sumar de a tres en el duelo ante Always Ready, compromiso pactado para el 28 de este mes, en Oruro.

“Estamos aprovechando el día a día porque queremos trabajar al máximo. Esperemos que la dirigencia tome la mejor decisión para elegir al nuevo DT”, dijo el mediocampista Víctor Hugo Melgar.

“El nuevo cuerpo técnico nos tiene que dar su idea”, acotó.



ENTRENADOR. El argentino Rolando Carlen nuevo DT de GV.

Amistoso: Blooming cae ante Alianza Lima

La Academia cruceña perdió por 1-0, en un trámite disputado

P.A. n LA PAZ

Blooming perdió ante Alianza Lima (1-0), en el amistoso que se disputó anoche en el estadio Matute en Lima, Perú.

El único tanto lo anotó Kevin Serna luego de un tiro libre, apareció el mediocampista en el primer palo y se anticipó a todos (26 minutos).

La Academia cruceña tuvo en el arco a Braulio Uraezaña; Miguel Becerra, César Romero, Jo-

nathan Lacerda, Richet Gómez, Denilson Durán en la defensa; Richard Spenhay, Pedro Siles, Juan Carlos Arce, Ronald Cuéllar en el mediocampo y Fernando Arismendi en la ofensiva.

Alianza Lima tuvo más el balón, aunque generó poco peligro, obtuvo la victoria en la previa de su participación en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Blooming tiene un onceno con varios encuentros, pero para el encuentro de ayer tuvo las bajas de Rafinha y César Menacho se fueron a la selección boliviana, Arquímedes Figueroa tuvo problema con su documentación.

Credifondo Promotor
Fondo de Inversión Cerrado

Credifondo SAFI S.A.
Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
“CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”

De conformidad a lo establecido por el artículo 13 y 14 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I Reglamento Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y a las disposiciones contenidas del artículo 43 al 45 del Reglamento Interno de “CREDIFONDO PROMOTOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO”, Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes de Credifondo Promotor Fondo de Inversión Cerrado, a celebrarse a horas 16:00 del día 03 de abril de 2024, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe del Administrador del Fondo.
2. Presentación del Informe del Representante Común de los Participantes.
3. Consideración y aprobación de los Estados Financieros Auditados de la gestión 2023.
4. Designación del Auditor Externo para la auditoría de la gestión 2024.
5. Consideración del Presupuesto de Gastos para la Gestión 2024.
6. Seguimiento de Cambios al Reglamento Interno del Fondo.
7. Designación de representantes de los Participantes para la firma del Acta.

Nota.-

El derecho de concurrencia a las Asambleas Generales de Participantes se establece mediante la verificación de la inscripción del Participante en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV S.A., para lo cual deberán cumplir con los requisitos del artículo 45 de reglamento interno del Fondo Credifondo Promotor Fondo de Inversión Cerrado. Para cualquier consulta, por favor, contactarse al 70658077.

La Paz, marzo de 2024

Esta entidad es supervisada por ASFI
La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.

¡SÍGUENOS!
EN NUESTRA NUEVA PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANÉA EL CÓDIGO QR

laRazón

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157
67198163

laRazón

Nacional se 'afila' para recibir a Boca



Oscar Careaga, dirigente de Nacional.

El club apunta a un buen estreno en lo logístico y deportivo

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ La directiva, el plantel de Nacional y las autoridades locales como la Gobernación de Potosí se alistan para recibir y derrotar a Boca Juniors, anticiparon los dirigentes del cuadro de la banda roja.

El conjunto de la Villa Imperial recibirá a Boca Juniors el miércoles 3 de abril en el Víctor Agustín Ugarte, para lo que ya se alistan en todo sentido.

“Es una alegría tener un ri-

val de esa magnitud y bueno causó revuelo acá en el plantel, pero también afuera porque ya se recibieron llamadas para saber de las entradas”, sostuvo Oscar Careaga, vicepresidente de la entidad.

El directivo agradeció el trabajo del gobernador potosino y el Sedede local para instalar las luminarias renovadas y con mayor potencia en el estadio local.

“Agradecemos a nuestra primera autoridad, porque tenemos un estadio de talla internacional. Se hicieron grandes ajustes y tenemos creído el mejor o el segundo estadio más atrac-

tivo del país y por eso nos certificaron”, explicó Careaga.

Con relación al plantel, Careaga dijo que el grupo muy motivados, no solo por Boca, sino porque pensamos en los otros rivales.

“Tenemos que hacer respetar la casa, ganar los tres partidos y pensar en lograr algo en el exterior. No vamos a centrarnos solo en Boca, sino en todo el torneo”, añadió.

Explicó que Claudio Biaggio tiene todo programado y anticipó una mayor intensidad en el trabajo y la preparación del equipo para encarar los partidos.

Colombia será rival de Bolivia antes de la Copa América

W La FBF confirmó un amistoso más para preparar al equipo

PAULO APAZA n LA PAZ

“Colombia ya está cerrado, Ecuador todavía”, dijo escuetamente Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), sobre otro de los amistosos que jugará la selección boliviana antes de jugar la Copa América.

La Verde se entrena en Argel. Este viernes jugará con Argelia, será el primer amistoso del año, luego el lunes 25 jugará ante Andorra. El 31 de mayo se confirmó el duelo contra los mexicanos y Costa informó que también se tendrá a Colombia como rival.



LABOR. Ramallo se adueña del balón en el entrenamiento de la Verde.

La Federación anticipó la chance de enfrentar a selecciones de la región para que sean un parámetro antes de jugar la Copa América y luego las fechas de la eliminatoria rumbo al Mundial 2026.

El equipo nacional dirigido por el brasileño Antonio Carlos Zago comenzó con pie derecho su etapa cuando le ganó a Perú (2-0), por la quinta fecha del clasificatorio. Luego se perdió en la visita a Uruguay (3-0).

“Hemos dado todas las condiciones a nuestras selecciones, queremos

que rinda fruto antes de tiempo, le estamos brindando más oportunidades al talento joven, debemos sumar en casa por las eliminatorias porque nuestro objetivo es clasificar y no está nada perdido”, acotó Costa.

El duelo contra Colombia se puede dar en suelo de los Estados Unidos para aprovechar la preparación de la Verde para la Copa América.

Zago cuenta con todos los jugadores, se tiene previsto que hoy arme el oncenito para enfrentar a Argelia y será la base de la Copa América.

GALGO, DIRECTOR DE 'SIEMPRE VERDE'

P.A. n LA PAZ

Enrique Galgo es el director del programa 'Siempre Verde' de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) tiene el complicado desafío de mejorar los campos de juego de los escenarios donde albergan el fútbol profesional en el país.

Galgo tiene la experiencia de haber trabajado en varios campos de juego como la de Real Santa Cruz, Royal Pari, la ayuda técnica a la dirigencia de Bolívar, Always Ready y The Strongest, además del campo de golf en La Paz.

“Me he especializado en diseño, construcción y mantenimiento de campos deportivos”, dijo Galgo, que comenzó a trabajar de inmediato.

“No podemos perder el tiempo, la primera etapa será de todo este mes, una recopilación de información y datos de cada campo, para ello vamos a recorrer todos los estadios y hacer evaluaciones técnicas”, acotó.

Aurora golea a Royal Pari y es segundo en el grupo B



Los jugadores de Aurora celebran.

El cuadro valluno venció por 4-1 y sueña con pasar de fase

P.A. n LA PAZ

Aurora venció sin problemas ayer a Royal Pari (4-1), resultado que lo dejó en el segundo lugar del grupo B con 10 unidades y aún le falta un encuentro por jugar. El partido era reprogramado de la fecha 1, se jugó en el estadio Félix Capriles.

El equipo celeste dirigido por Mauricio Soria fue ampliamente superior al cuadro cruceño, que achicó la diferencia

sobre el final del primer tiempo, pero luego cometió varios errores en lo defensivo.

El local mostró intensidad en el primer tiempo, cuando se adueñó del balón encontró en el uruguayo Martín Alaníz al conductor adecuado que hizo jugar a sus compañeros.

El 1-0 llegó a través de una jugada preparada en un tiro libre, que lo dejó solo al defensa Luis Barbosa, quien venció al guardameta Diego Méndez (7'PT).

El segundo tanto lo convirtió el mediocampista Antonio Bustamante con un remate cruzado (21'PT).

Royal Pari no hizo pie en el terreno de juego, su medio-campo era fácil de pasar, apeló a la velocidad de los delanteros, quienes estuvieron imprecisos.

A pesar de generar poco, la visita llegó al descuento con José Manuel Jáquez luego de recibir la pared de su compañero Sergio Justiniano (40'PT).

El segundo tiempo no cambió el trámite del partido, Aurora buscó ampliar el resultado y lo consiguió en otra pelota parada para la definición de Nelson Amarilla (4'ST).

Serginho puso el 4-1 tras el pase de Oswaldo Blanco (31'ST).



Alves, final brutal para una carrera de récord

Ganó 43 títulos a los largo de su dilatada carrera, que terminó debido al juicio

AFP En BARCELONA (ESPAÑA) La carrera de Dani Alves, hombre con el récord de trofeos ganados, llegó a su fin en febrero cuando fue condenado a cuatro años y medio de cárcel por violación, si bien un tribunal de Barcelona autorizó ayer su salida de la cárcel a cambio de una fianza de 1,1 millones de dólares.

El exastro del balón fue condenado más de un año después de su ingreso en prisión provisional en enero de 2023, cuando el Pumas mexicano rescindió su contrato con él.

Ahora, podría salir "mediante el pago de una fianza de 1.000.000 euros", tras el cual se

le retirarán sus pasaportes español y brasileño y deberá mantenerse alejado de la víctima de la violación, anunció la Audiencia de Barcelona el miércoles, en el auto en el que acuerda la libertad del jugador.

Entre su debut con el Espor-te Clube Bahia de Brasil, a los 18 años en 2001, y su último partido con los Pumas en enero de 2023, a los 39 años, Alves disputó casi mil partidos oficiales con su club y su selección, acumulando una ingente colección de trofeos.

"Tengo 39 años y junto a los míos, soy el más ganador de la historia del fútbol con 43 trofeos. Ah, y si alguien me pasa, ju-

garé hasta los 50 años", afirmó en junio de 2022 en sus redes.

Su palmarés fue creciendo a medida que pasaba por clubes como Barcelona, Juventus y París Saint-Germain, que buscaban en Alves a uno de los mejores laterales del mundo.

Procedente de una humilde familia de Juazeiro, en el estado de Bahía, a los 10 años se levantaba a las cinco de la mañana con su hermano para ayudar a su padre en el campo, antes de dirigirse a la escuela.

Debutó con su club local, pero rápidamente fue descubierto por el Sevilla, al que se unió en 2002 y en el que estaría seis temporadas.



Robinho, el ocaso de quien ilusionó a Brasil

Fotos: afp

W La exfigura paulista, de 40 años, corre riesgo de ir a prisión por 9 años

AFP En SAN PABLO (BRASIL)

Su talento precoz ilusionó a Brasil, a la caza siempre del 'nuevo Pelé'. Pero el exatacante Robinho no mantuvo el brillo en su carrera, manchada por una condena de violación que puede llevarlo a prisión en su país.

El futuro del exdelantero de la 'Seleção', de 40 años, puede definirse cuando un alto tribunal brasileño examine un pedido para que cumpla en Brasil una sentencia de 9 años de prisión por violar en grupo a una joven en Milán en 2013.

La historia deportiva de Robson de

Souza, más conocido como Robinho, es la de muchas promesas brasileñas: a quien vieron como sucesor de 'O Rei', pero decepcionó.

Nacido en la ciudad de Sao Vicente, estado de Sao Paulo, despuntó a los 18 años en Santos, el club que Pelé hizo famoso, como potencial sucesor de la brillante y laureada generación de Ronaldo, Ronaldinho y Rivaldo.

Ganó dos campeonatos (2002, 2004) y fue considerado el mejor futbolista de Brasil en 2004, cruzó el Atlántico y se unió al Real Madrid, Alfredo Di Stéfano le dio la bienvenida.

Al firmar con los 'merengues' de Ronaldo, Roberto Carlos, Zidane, Casillas, Beckham y Raúl, el menudo y habilidoso extremo se disponía a conquistar Europa, pero debió conformarse con alzar dos ligas (2007, 2008) y una Supercopa de España (2008).

Su primer partido (victoria a domicilio 2-1 al Cádiz) entusiasmó a la prensa ibérica, que le dedicó elogiosos titulares al día siguiente pese a solo haber jugado 24 minutos: "Y Dios creó

a Robinho" o "Una estrella ha nacido".

Anotó 35 goles en 137 juegos con el Madrid, donde las aspiraciones de que se tornara en una superestrella empezaron a mostrar grietas.

Descontento porque los blancos querían venderlo para poder comprar al portugués Cristiano Ronaldo, partió en 2008 al Manchester City.

A principio de ese año, además, protagonizó un primer escándalo: fue detenido brevemente por una presunta agresión sexual contra una joven en un club de Leeds, aunque quedó libre de cargos tras la investigación.

Con dificultades para abrirse hueco en la plantilla, dejó a los 'Citizens' y tuvo un paso fugaz antes de marcharse al AC Milan.

Con los 'rossoneri' alzó la liga italiana de 2011, su última gran conquista de nuevo volvió al 'Peixe' y luego al Atlético Mineiro de Brasil, el Guangzhou Evergrande de China y el Sivasspor y el Başakşehir de Turquía.

Desde entonces comenzó la caída de la que no tuvo retorno.

ACUSADO. El brasileño Robinho en un club anterior.

En **JUEGOS OLÍMPICOS**

FFF pedirá a Real que Mbappé vaya a los JJOO

El cuadro albo anticipó que no cederá a sus jugadores por su propia labor

AFP En MADRID

El presidente de la Federación Francesa de Fútbol (FFF), Philippe Diallo, prometió ayer hacer presión ante el Real Madrid para poder contar con Kylian Mbappé en los Juegos Olímpicos si finalmente el atacante ficha por el club español, que advirtió no liberaría a sus jugadores para el evento.

En una entrevista con el diario francés Le Figaro, el dirigente del fútbol francés se refirió a Mbappé y su posible presencia en París-2024: "Kylian ha trasladado su deseo de hacerlos [los Juegos Olímpicos] (...) Lamento la postura del Real Madrid, que cierra la puerta a un sueño de muchos jugadores".

El capitán de la selección francesa absoluta no ha ocultado su deseo de jugar los Juegos Olímpicos en su país. El torneo olímpico de fútbol se reserva en categoría masculina a jugadores Sub-23, pero cada equipo cuenta con tres excepciones para futbolistas de más edad, algo que aprovecharía Mbappé, que tiene 25 años.



El astro francés Kilyan Mbappé.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



n Editorial

Los 'retos' de la democracia

La presentación, días atrás, del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación en Bolivia, fruto de una visita "in loco" de un equipo de especia-

listas en 2023, ha terminado de aclarar el propósito de tal evaluación, que nada tiene que ver con casos particulares, pero sobre todo ha brindado una muy extensa lista de todo lo que falta por hacer.

El documento titulado *Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia*, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 20 de enero de 2024, pero presentado el 14 de marzo, arranca señalando que la boliviana es "una sociedad afectada por el fenómeno de la polarización, que agrava la conflictividad social, habilita la escalada de violencia y genera condiciones para violaciones de derechos humanos".

En sus 222 páginas, el informe destaca que Bolivia ha experimentado transformaciones significativas desde la adopción de la Constitución de 2009, que ha promovido un amplio reconocimiento de los derechos humanos con énfasis en la perspectiva de género, los pueblos indígenas, y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Sin embargo, también señala que la polarización social ha exacerbado la conflictividad y generado desconfianza hacia las instituciones demo-

cráticas. La CIDH recuerda que el Estado debe "fortalecer sus esfuerzos para la generación de espacios de consenso y diálogo genuino entre los distintos sectores de la sociedad boliviana".

Respecto de los derechos reconocidos desde 2009, el informe señala que la implementación de las políticas correspondientes "enfrenta desafíos, incluyendo la debilidad institucional y la persistencia de patrones de discriminación". También llama "retos" para la democracia y el Estado de derecho la polarización política, el estado de la libertad de expresión, el acceso a la información, y la participación ciudadana; menciona asimismo el deterioro del debate público, alimentado por discursos de liderazgos públicos. Al gremio periodístico no le va bien, pues se observa falta de representatividad en sus institu-

ciones y descalificación mutua entre colegas de profesión.

Pero de todos, el tema más importante en el informe parece ser el referido a la Justicia, señalando en el acápite respectivo la necesidad "crítica" de cambios estructurales para garantizar la independencia judicial, mejorar las condiciones carcelarias, y asegurar el acceso efectivo a la justicia para todos. Entre las recomendaciones, sin embargo, no hay ninguna que no se conozca desde hace ya

demasiados años, a pesar de que son urgentes, quizás cada día más.

El informe de la CIDH es una radiografía de los Derechos Humanos en Bolivia, y si bien reconoce avances, son muchos más los "desafíos" identificados. La extensa lista de recomendaciones puede ser un punto de partida para quien pretenda imaginar un proyecto de mejor país.

El informe de la CIDH es una radiografía de los Derechos Humanos en Bolivia, y si bien reconoce avances, son muchos más los 'desafíos'

SIMPLY CLARO 2

LUCÍA SAUMA

es periodista.



Mediocre política

Tan ocupados en destrozarse al oponente, los políticos lo contaminan todo: la salud, los desastres naturales, la educación, la alimentación, la lucha contra la violencia, la macro y la microeconomía, la sobreexplotación minera, los efectos del cambio climático, el Censo y un interminable etcétera, porque cualquier tema que se nombre será motivo de escarnio para un grupo político y de beneficio para su oponente.

Mientras los políticos se sacan los ojos y ciegos dan manotazos a diestra y siniestra en la toma de decisiones de la vida pública, la ciudadanía se ha convertido en mera observadora de una comedia burlesca, aburrida, mediocre, a la que solo queda chiflarla y dejarla abandonada. Por la decencia y un sentido de responsabilidad que aún conservan las personas, la indiferencia tampoco es posible, porque sería como un acto de autodestrucción o un suicidio que felizmente tampoco está en los planes ciudadanos.

Ante esta situación que raya el surrealismo, a los ciudadanos de a pie solo les queda sacudirse todo el polvo que dejan las imposturas de la politiquería y permitir que se imponga la cordura. Es necesario desempañar los espejos en los que se ven reflejados y sin mentirse, reconocerse tal y como son. Este es el país en el que nacimos, pero para todos sería mejor si Bolivia fuese un país menos pobre, con un sistema de educación que enseñe a pensar, a crear, a desarrollar conocimiento, un lugar del que estemos orgullosos, que eleve nuestra autoestima cada vez que lo nombren.

Nada de lo dicho anteriormente será posible si continuamos poniéndonos zancadillas unos a otros por el simple hecho de burlarse del oponente, que siempre es visto como enemigo porque no hay argumento suficientemente preparado de manera inteligente para ganarle en el debate. En su sinrazón no existe ni la remota posibilidad de pensar en el bien común, el bien mayor, la gente.

Es tedioso escuchar diariamente las mismas acusaciones, los mismos insultos, pero sobre todo las mismas mentiras con las que ofenden la inteligencia de la gente común y corriente que vive la angustia del desempleo aunque, como en un acto de prestidigitación, figuran en las estadísticas como trabajador porque vende tres dulces en Bs 1. Agravan a quienes perdieron todo por los desastres naturales sin que nunca reconozcan su parte de responsabilidad.

¿Habrá posibilidad de que se llegue a hacer política dejando de lado la politiquería? ¿Será posible trabajar por la gente y sus verdaderas necesidades? ¿Será posible que ya no nos mientan?

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

PALABROTAS 2 **CLAUDIO ROSSELL ARCE**

Bichos



Claudio Rossell Arce es profesional de la comunicación social.

Lo que en el lado andino del país son bichos, en el oriente, con mucha más propiedad en el lenguaje, se llaman insectos; bichos son los animales, por lo general los de caza. Así, se establece la diferencia entre unos, que reciben mortíferos disparos, y otros, que reciben mortífero insecticida o, cuando menos, chancletazo. Hay, sin embargo, una otra categoría de bichos, que tienen comportamientos humanos, pero a cada rato se les escapa y revelan su verdadera naturaleza.

A muchos bichos los hacen así desde chiquitos. Les enseñan, a golpes, a caerse y, a gritos, a levantarse; los tratan como a insectos y así les enseñan a sentirse: pequeñitos, insignificantes, indeseables; les rompen la inocencia y luego no les dejan reparar la fractura, restañar la herida... les echan la culpa. Hay otros bichos que se hacen, por frustración, por impotencia o por incapacidad de ser mejores. O por simple pereza.

Por supuesto que las personas pueden despertar un día convertidas en un bicho, como le sucedió a Gregorio Samsa, o a tantísimas otras personas. Lo grave en muchos casos es que no se dan cuenta de su metamorfosis y van por la vida creyendo que son los de antes, pero comportándose como lo que son: bichos, y causando estragos a su paso. La minoría, casi nadie, se convierte en insecto: grácil mariposa, ligero mosquito (pica, pero luego da gusto rascarse), presuroso ciempiés...

En el mundo de los insectos hay algunas especies que son capaces de cargar decenas de

veces su propio peso, y llevan el mundo encima; a fuerza de cargar volúmenes increíbles, construyen hormigueros o acaban con un árbol entero en cuestión de horas. Los bichos no; más bien tienen la costumbre de buscar a su alrededor quién tiene más fuerza (o empeño, que se le parece) y le ponen encima sus cargas, pero solo hasta la meta, donde presentarán el logro como propio.

Casi todas las especies de insectos no hacen otra cosa, en términos humanos, que trabajar toda su vida para garantizar la sobrevivencia de su especie; entre muchas de ellas hay incluso una especialización de funciones que parece la utopía burocrática, un verdadero *mundo feliz*, solo que sin soma. Los bichos no tienen tal vocación, medran del esfuerzo ajeno, miran al otro lado cuando hay que poner ganas o trabajo, se vuelven súbitamente sordos a los ruegos e incluso a las instrucciones; luego ponen cara de yo no fui y, si se puede, festejan como propios los resultados y los logros, a los que no aportaron.

También hay especies de insectos que prefieren la oscuridad y el secreto; huyen de la luz (y de la mirada humana) porque prosperan escondidos o lo hacen de noche; y cuando sus secretas reuniones son descubiertas, huyen en desbandada, sálvese quien pueda. Hay de esos bichos también, los que prefieren vivir lejos de las miradas escrutadoras, de las expectati-

Las personas pueden despertar un día convertidas en un bicho, como le sucedió a Gregorio Samsa, o a tantísimas otras personas

vas ajenas, de los deberes, propios y colectivos; que a veces operan en grupos, pero solo entre iguales y nunca con quienes puedan ponerles en conflicto o, mucho menos, cuestionarles. Por supuesto, trabajan solo para sí.

Existen insectos inverosímiles que dominan el arte de la mimesis, y a simple vista parecen cualquier cosa menos lo que son: feroces dragones tatuados en las alas de la mariposa, secas ramas que sin embargo se llaman "mataballos", hojas de todos los tamaños y verdes... Entre los bichos están quienes se disfrazan a tiempo completo y esconden lo que son, a veces hasta de sí mismos, usan el arte del engaño y conducen, a veces exitosamente, al error; los hay que ostentan sus virtudes solo para ayudarse a esconder vicios (y pecados) que son mucho mayores.

Hay bichos sin parangón en la naturaleza: los que impiden al resto hacer cosas que ellos mismos harán luego, a veces para ganar incluso si no hay competencia, a veces porque no pueden darse cuenta de la esencial contradicción. Hay bichos que se creen con el derecho de subyugar a otros, y les imponen toda clase de esclavitudes y luego afirman que esas relaciones son naturales; son los peores.

Aunque a menudo no los vemos o preferimos no verlos, están por todas partes, y son imprescindibles en nuestro mundo, los insectos, digo. Y por mucho que demandemos de una y mil formas que se vayan todos, muchos se las arreglan para permanecer y a menudo prosperar, los bichos, digo.

TRIBUNA 2 **CARLOS MACUSAYA CRUZ**

Censos, indígenas y procesos políticos



Carlos Macusaya Cruz es comunicador.

En el Censo de 2001, el 62% de la población boliviana mayor de 15 años declaró pertenecer a un pueblo indígena. En el de 2012, el 40% dijo pertenecer a una nación o pueblo indígena originario campesino o afroboliviano. En tanto que muchos antimasistas creyeron (como aún hacen) que autoidentificarse indígena era igual a ser masista y que en 2012 había 20% menos de esos incómodos sujetos, "entendieron" que ni el gobierno del MAS ni el Estado Plurinacional tenían legitimidad, pues los indígenas eran minoría. Sin embargo, dos años después de aquel Censo, el MAS ganó las elecciones (2014) con más del 61% de votos.

Explicar la realidad del país tomando aisladamente un dato, como el de la pertenencia indígena, es autolimitarse. Además, cualquier tipo de empadronamiento está condicionado por el trabajo concreto de quienes lo llevan adelante, por la manera en que las preguntas fueron planteadas y por el propio contexto histórico en el que se desarrolla; y estos aspectos tienen mayor relevancia cuando se trata de registrar la autopercepción étnica.

El Censo de 2001 se dio en un contexto de "crisis general", donde se formó una identidad política a partir de la pertenencia étnica, las diferencias racializadas y en oposición a los "gobiernos tradicionales". En 2000 y 2001 se produjeron grandes movilizaciones que cuestionaban las políticas de privatización y la relación del Estado con amplios segmentos poblacionales racializados como indios. La iden-

tidad indígena fue convirtiéndose en un posicionamiento de resistencia y de alternativa frente al orden establecido. A partir de elementos como la distribución de la riqueza, las relaciones de clase y la estratificación, ser indígena era reconocerse esquemáticamente como parte de quienes eran tratados como ciudadanos de segunda (viviendo en el campo o en la ciudad). En ese sentido, la mayoría indígena de aquel Censo puede relacionarse a las aspiraciones de igualdad de la mayoría de la población en un orden social racializado.

No es casual que en las movilizaciones producidas entre 2000 y 2005 la identidad indígena, como identidad política, haya tomado mucha fuerza en el occidente de Bolivia junto a demandas como nacionalización de los hidrocarburos (2003) y Asamblea Constituyente (2005), y que, en respuesta, desde las élites crucesas se haya planteado autonomías departamentales (2004) e incluso la división de país. El propio triunfo del MAS en 2005 es inentendible sin considerar el proceso en el que esa identidad política "contestataria" se fue formando.

El Censo de 2012 se dio en otra situación. Bolivia en 2009 pasó a ser un Estado Plurinacional, donde la "cuestión" indígena fue transmutada al reconocimiento de minorías y a la articulación de organizaciones de carácter rural, principalmente Cidob, Conamaq y CSUTCB. De ello resultó la composición "indígena originario cam-

El Censo 2024 se dará en un contexto político marcado por la división del MAS

pesinos" que se encuentra en la actual Constitución. Lo indígena dejó de significar resistencia al orden establecido y sus símbolos, reconocidos constitucionalmente, pasaron a representar al poder; todo ello bajo una retórica de romantización (pachamamadas) que en lugar de expresar y explicar los cambios que vivían las poblaciones racializadas como indias, los nubló, incluso para los propios gobernantes.

Asimismo, el país vivía un crecimiento económico histórico que se expresó, por ejemplo, en un proceso amplio de ascenso social con distintos matices y que engrosó las capas medias; proceso que implicaba cambios en la distribución de la riqueza, las relaciones de clase y la estratificación. Y siendo que la pertenencia étnica está relacionada históricamente, entre otros, a la pobreza y a las limitaciones en la movilidad social, en un contexto en el que muchos dejaron la condición de pobres, "su" identidad étnica les resultó prescindible o secundaria. A ello se debería sumar a quienes en el Censo de 2001 tenían menos de 15 años y que entendieron lo indígena de distinta manera a la que se hizo a inicios de este siglo.

El Censo 2024 se dará en un contexto político marcado por la división del MAS y en el que los años dorados del "proceso de cambio" quedaron atrás. Respecto al porcentaje de personas pertenecientes a un "pueblo indígena originario campesino", dados los cambios que ha vivido el país, la tendencia seguirá siendo decreciente. ¿Significará eso que el ciclo del Estado Plurinacional terminó?



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL REQUERIMIENTO DE PERSONAL

PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE CEREALES EN EL MUNICIPIO DE VIACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, convoca a los profesionales de la Comunidad de Achica Baja, Municipio de Viacha, El Alto y del Departamento de La Paz, con antecedentes de integridad, compromiso, transparencia, profesionalismo, ética y eficiencia en su desempeño laboral a participar en la presente convocatoria para la selección de cargos requeridos por EMAPA

Los cargos requeridos son:

Nro.	Unidad Base	Cargo	Cantidad	Requisito de Formación Mínima	Requisito de Experiencia Mínima
1	Sede Viacha	Técnico de Transformación Harina III	1	Ingeniero Industrial, Ing. Agroindustrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero de Proceso y/o ramas afines.	Experiencia específica mínima de 2 años en cargos de gerentes, subgerentes, jefe, responsable, o especialista en molinerías en plantas de molindas de trigo privada o pública.
2	Sede Viacha	Técnico de Transformación de Fideos III	1	Ingeniero Industrial, Ing. Agroindustrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Químico y/o ramas afines.	Experiencia específica mínima de 2 años en cargos de gerentes, subgerentes, jefe, responsable, o especialista en producción de fideos en plantas de transformación privada o pública.
3	Sede Viacha	Técnico Operador de Molinera IV	1	Técnico superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia mínima de 2 años en operación de maquinarias y equipos automatizados de molinera de trigo y/o cereales.
4	Sede Viacha	Técnico Operador Fideos IV	1	Técnico superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia mínima de 2 años en operación de maquinarias y equipos de producción de fideos o plantas automatizadas de cereales.
5	Sede Viacha	Técnico Eléctrico IV	1	Técnico eléctrico industrial.	Mínimo 2 años, en cargos similares.
6	Sede Viacha	Técnico de Almacén Y Distribución	1	Licenciado, Técnico superior en administración de empresas o ramas afines (deseable).	Mínimo 2 años, en cargos similares.
7	Sede Viacha	Técnico Operador de Planta de Recepción Y Almacenamiento de Granos III	1	Técnico superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia mínima de 1 año en operación de maquinarias y equipos de plantas de acopio, almacenamiento y/o transformación de cereales.
8	Sede Viacha	Técnico de Gestión de Recepción de Granos IV	1	Licenciado, Técnico superior en administración de empresas o ramas afines (deseable).	Mínimo 1 año, en cargos similares.
9	Sede Viacha	Técnico de Control de Calidad de Harina IV	1	Técnico en Química Industrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniero Agrónomo y/o Ramas Afines.	Experiencia mínima de 1 año en control de calidad, análisis de producto terminado de harinas o transformación de cereales.
10	Sede Viacha	Técnico de Control de Calidad Acopio de Grano IV	1	Técnico Agrícola, Técnico en Química Industrial, Ingeniero de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniero Agrónomo y/o Ramas Afines.	Experiencia mínima de 1 año en control de calidad, análisis de granos de plantas de acopio, almacenamiento y/o transformación de cereales.
11	Sede Viacha	Técnico de Volcadora V	1	Técnico superior en Mecánica y/o ramas afines.	Experiencia mínima de 1 año en operación de maquinarias y equipos de plantas de acopio, almacenamiento y/o transformación de cereales.
12	Sede Viacha	Técnico Administrativo	1	Lic. Administración de Empresas, Auditor y/o ramas afines.	1 año en plantas de acopio, almacenamiento y/o transformación de cereales.
13	Sede Viacha	Auxiliar Administrativo	1	Técnico medio en Secretariado Ejecutivo, y/o ramas afines.	Mínimo de 1 año, en el sector público.

14	Sede Viacha	Auxiliar de Balanzas	1	Técnico superior en Mecánica y/o ramas afines	Experiencia mínima de 1 año en operación de maquinarias y equipos de plantas de acopio, almacenamiento y/o transformación de cereales.
15	Sede Viacha	Auxiliar de Mantenimiento	1	Técnico Superior Mecánica Industrial y/o ramas afines	Experiencia mínima de 1 año en control de calidad, análisis de producto terminado de harinas o transformación de cereales
16	Sede Viacha	Auxiliar de Empaquetado	1	Bachiller en Humanidades, Técnico superior (deseable)	Experiencia mínima de 1 año en control de calidad, análisis de producto terminado de harinas o transformación de cereales.

ACLARACIÓN: Únicamente se admitirá UNA postulación por cargo.

Los interesados deberán remitir su postulación con todos los requerimientos exigidos para los diferentes cargos disponibles. Únicamente los POSTULANTES PRESELECCIONADOS, serán contactados vía telefónica de manera directa por la Empresa, para hacerles conocer su habilitación a las etapas de evaluación y entrevistas.

Los POSTULANTES SELECCIONADOS deberán presentar los documentos originales y tener disponibilidad laboral inmediata y compromiso de trabajo bajo presión en la dependencia de la Empresa que sean destinados, así también de buena actitud para el servicio público.

IMPORTANTE.

- Los postulantes a todos los cargos descritos deberán contar con formación en cursos en: Políticas Públicas, Ley N° 1178, Responsabilidad por la Función Pública, Certificado de Lengua originaria avalado por las entidades públicas establecidas.
- La evaluación se realizará de manera práctica y teórica.
- Se valorará cursos de EXCEL AVANZADO.
- Los cursos, talleres y/o de capacitaciones deberán ser debidamente documentados.
- La experiencia general y específica será evaluada a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional
- La información presentada, en lo referente a formación y experiencia, será verificada por el Área de Recursos Humanos a objeto de establecer su legalidad.
- Los interesados deberán tomar las previsiones necesarias para que las postulaciones sean remitidas en el plazo y lugar señalado impostergablemente.
- EMAPA mantendrá la información remitida en absoluta confidencialidad.
- La presentación de recomendaciones antes, durante o después del proceso de selección, inhabilitará al postulante.
- Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada.
- Se considerará a los postulantes que cuenten con residencia o radicatoria en el municipio de Viacha o El Alto.

La fecha límite de postulación es hasta el día **lunes 25 de marzo de 2024 a horas 10:30 a.m.**, los documentos deberán ser remitidos mediante "Ventanilla Única" de la oficina central de EMAPA, ubicada en el Edificio Palacio de Telecomunicaciones, Calle Oruro Nro. 1228 esquina Av. Mariscal Santa Cruz de la ciudad de La Paz, debiendo remitir las postulaciones con su respectiva hoja de vida con copia simple de la documentación de respaldo, en sobre cerrado con el rótulo respectivo:

Señores:
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS - EMAPA
Presente.

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL SEGUNDA CONVOCATORIA
PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE CEREALES EN EL MUNICIPIO DE VIACHA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

NOMBRE DEL POSTULANTE:
CARGO:
FECHA:

LA PAZ - BOLIVIA



La Paz, MARZO 2024

Empresa turística Hotelera necesita **Recepcionista Bilingüe**, inglés fluido, excelente habilidad de servicio al cliente. Sueldo competitivo y beneficios. Presentarse con hoja de vida en Calle Comercio 1476. Casi esquina Bueno.

Empresa turística hotelera necesita **Personal de Limpieza**, se ofrece: Grato ambiente de trabajo, sueldo competitivo y beneficios. Presentarse en Calle Comercio 1476 (entre Bueno y Loayza). De 9 am a 6 pm.

EMPRESA CONSTRUCTORA// Requiere contratistas de movimiento de suelo en el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI: TRAMO I ESCOMA - PACOBAMBA". Los interesados contactarse al Cel. 75353053

EMPRESA CONSTRUCTORA // Requiere contratistas para la ejecución de Alcantarillas en el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI: TRAMO I ESCOMA - PACOBAMBA". Los interesados contactarse al Cel. 72894597.

Secretarías

SE REQUIERE SECRETARIA, experiencia en SICOES (indispensable) conocimiento D.S. 181 enviar C.V. proferre123@gmail.com 68130427 - 2234618.

Varios

SE REQUIERE GERENTES, SUPERVISORES Y VENDEDORES de chocolates, medio tiempo, sueldo 2100, comisiones. Ref. 62288461.

ENFERMERA AUXILIAR PARA ATENCIÓN CONSULTORIO privado. Enviar CV: consultoriobol@gmail.com 0004673104-000003

SERVICIOS OFRECIDOS

Profesionales

PSICÓLOGA PSICOTERAPEUTA 75854377 - 72531735. 0004674920-000001

Técnicos

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759. 0004673112-000005

Cepilladores

MADERPARK, realiza cepillado de pisos, colocamos parquet, plastificamos, arreglos en general "Trabajo puntual". Ref.73280171, 63215578. 0004673085-000005

Albañiles

ALBAÑIL CONTRATISTA económico 70670130 0004664386-000010

Carpinteros

TAPIZADOS remodelados 75280155 0004674206-000003

CONJUNTOS MUSICALES
5 Conjuntos

DON SIMÓN, Serenatas, cumpleaños, etc. Día del padre, chistes cel. 77759935. 0004674157-000003

CURSOS Y CLASES
6 Otros

NIVELACIÓN COLEGIO/UNIVERSIDAD: Matemáticas, Física, Química. Resolvemos prácticas 65106144 0004688899-000008

EQUIPOS Y MÁQUINAS
9 Maquinaria industrial

TORNO MECÁNICO VENDO, fresadora, cepillo mecánico, prensa hidráulica, taladro de banco ref. 73014835 WhatsApp 74276790. 0004674091-000003

MUEBLES
11 Muebles del hogar

QUEDA ANULADO Cta. N°40012539268 BANCO FIE de Lourdes Nancy Mamani de Ramos. 0004674188-000003

SE EXTRAVIÓ Pasaporte N°Serie SE57350 de Rolando Marcelo León Alvarez C.I.3434666LP. Nacionalidad Boliviana 0004674187-000003

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.72099399. 0004680480-000002

POR EXTRAVÍO
Queda anulada la **Placa N° 1735 SZD** de la Camioneta marca Mitsubishi tipo Doble Cabina, color blanco de propiedad de la Dirección General de Aeronáutica Civil con NIT 122669025.

NEGOCIOS
13 Préstamos

PRESTO DINERO inmediato sobre vehículos, motos calle Yanacocha N°448 edificio Terrazas piso/1 oficina/15 ref. 73525791. 0004672381-000007

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
14 ?

SE EXTRAVIÓ Pasaporte con número de serie AE00727 del señor Pablo Delmar Vaca Justiniano N°13303127 Lapaz nacionalidad boliviano. 0004674078-000003

QUEDA ANULADO Cta. N°40012539268 BANCO FIE de Lourdes Nancy Mamani de Ramos. 0004674188-000003

SE EXTRAVIÓ PASAPORTE N°8289993 emitido en fecha 02/07/2018 N°de Serie A069107 de Gladys Ybarguero Queveo de Nacionalidad Boliviana 0004674444-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo Cheque N°7507 del Banco Bisa, girado a nombre de JHON FLAVIO QUISPE LAURA en fecha 15/03/2024 por Bs.250.- CTA.CTE. N°79307-002-1 del Consulado de Chile 0004674456-000002

Logística S.A.
CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN N° B002324

Se convoca públicamente a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán descargar el Documento Base de Contratación (DBC) y Anexos en el sitio Web la Empresa www.yfbllogistica.com.bo (Información de Licitaciones): <https://sicobs.yfbllogistica.com.bo/licitacion/FrmPrincipal.wgw>

Objeto de la Licitación:	"ADQUISICION DE REPUESTOS FMC PARA TODAS LAS PLANTAS DE YFPB LOGISTICA S.A."
Numero de Convocatoria:	B002324
Modalidad:	Contratación por Licitación
Forma de Adjudicación:	Por el Total y/o Parcial.
Precio Referencial:	Bs. 1.999.197,36 (Un millón novecientos noventa y nueve mil ciento noventa y siete 36/100 Bolivianos).
Método de Selección y Adjudicación:	Precio evaluado más bajo
Teléfono:	(591)-3-3453600
Fax:	(591)-3-3459191
Correo Electrónico para Consultas:	patricia.prado@yfbllogistica.com.bo
Presentación de Propuestas (Fecha Límite, Hora y Dirección):	02 de abril del 2024, 14:00 Hrs. Edificio H. Eugenio Fernandez R. Av. Cristo Redentor Km. 4 ½.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	02 de abril del 2024, 14:00 Hrs. Edificio H. Eugenio Fernandez R. Av. Cristo Redentor Km. 4 ½.

**MARZO 2024
SANTA CRUZ-BOLIVIA**

Oportunidades al alcance de todos

Páginas azules
DEL LORO DE ORO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL REQUERIMIENTO DE PERSONAL

"PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN, CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE PAPA EN LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, convoca a los profesionales de la Zona Bautista Saavedra, Municipio de El Alto y del Departamento de La Paz, con antecedentes de integridad, compromiso, transparencia, profesionalismo, ética y eficiencia en su desempeño laboral a participar en la presente convocatoria para la selección de cargos requeridos por EMAPA.

Los cargos requeridos son:

Nro.	Unidad Base	Cargo	Cantidad	Requisito de Formación Mínima	Requisito de Experiencia Mínima
1	Sede El Alto (La Paz)	INGENIERO ELECTRICO	1	Título Profesional en Provisión Nacional en Ingeniería eléctrica. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point), de mantenimiento preventivo de líneas eléctricas en media y baja tensión. Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo. (deseable)	3 años de Experiencia General en plantas industriales. 2 años de Experiencia Específica en cargos similares.
2	Sede El Alto (La Paz)	INGENIERO MECANICO	1	Título Profesional en Provisión Nacional en Ingeniería Mecánica Industrial y/o ramas afines. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point), rutas críticas para la programación de mantenimiento y ajustes de maquinaria y equipos. Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo. (deseable)	3 años de Experiencia General en plantas industriales. 2 años de Experiencia Específica en cargos similares.
3	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO OPERADOR DE PLANTA	5	Título a Nivel Licenciatura en Provisión Nacional en Ingeniería Industrial, Ingeniería en Producción, Ingeniería en Alimentos. Conocimiento en manejo de procesos de producción de plantas similares (plantas de tubérculos, harinas) en alimentos de mayor consumo. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel avanzado, Power Point, minitab). Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	3 años de Experiencia General en plantas industriales. 2 años de Experiencia Específica en el área de operación de maquinarias y equipos de plantas industriales de alimentos (plantas tubérculos, harinas).
4	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO	1	Título Profesional en Secretariado Ejecutivo, técnico medio en Contabilidad y/o ramas afines. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point). Otros cursos relacionados al cargo.	2 años de Experiencia General, en cargos similares. 1 año de Experiencia Específica en el sector público.
5	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO INFORMÁTICO IV	1	Título Profesional en Provisión Nacional de Ingeniería en Sistemas. Dominio en el manejo de lenguaje de programación, Microsoft office, ciberseguridad, conocimiento de software, conocimientos estadísticos. Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	2 años de Experiencia General. 1 año de Experiencia Específica en el área de sistemas operativos
6	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO LABORATORISTA IV	1	Título a Nivel Licenciatura en Provisión Nacional en Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Industrial con especialidad en control de calidad. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point). Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	3 años de Experiencia General. 1 año de Experiencia Específica en el área control de calidad, análisis de laboratorio en alimentos de mayor consumo.
7	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO CONTROL Y CALIDAD	1	Título Profesional en Provisión Nacional en Ingeniería Industrial o ramas Afines. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point, cartas de control). Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	3 años de Experiencia General. 1 año de Experiencia Específica en el área control de calidad, y buenas prácticas de manufactura análisis de tubérculos de plantas de acopio, almacenamiento y/o transformación de alimentos (plantas de tubérculos, harinas o similares).
8	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO DE ALMACENES V (MATERIA PRIMA)	1	Técnico superior en Ingeniería de Alimentos, Contabilidad y/o ramas afines. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel Avanzado, Power Point), Conocimiento de Control de inventarios, conocimiento de contabilidad básica, orden limpieza aplicando 5s. Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	2 años de Experiencia General en plantas industriales. 1 año de Experiencia Específica en cargos similares.

9	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO DE ALMACENES V (PRODUCTOS TERMINADOS)	1	Técnico superior en Ingeniería de Alimentos, Contabilidad y/o ramas afines. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel Avanzado, Power Point), Conocimiento de Control de inventarios, conocimiento de contabilidad básica, orden limpieza aplicando 5s. Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	2 años de Experiencia General en plantas industriales. 1 año de Experiencia Específica en cargos similares.
10	Sede El Alto (La Paz)	TÉCNICO LABORATORISTA V	1	Técnico medio en Ingeniería de alimentos, técnico industrial con conocimiento en control de calidad. Dominio en el manejo de Microsoft (Word, Excel, Power Point). Cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados al cargo.	1 año de Experiencia General. 6 meses de Experiencia Específica en el área control de calidad, análisis de laboratorio en alimentos de mayor consumo.

ACLARACIÓN: Únicamente se admitirá UNA postulación por cargo.

Los interesados deberán remitir su postulación con todos los requerimientos exigidos para los diferentes cargos disponibles. Únicamente los POSTULANTES PRESELECCIONADOS, serán contactados vía telefónica de manera directa por la Empresa, para hacerles conocer su habilitación a las etapas de evaluación y entrevistas.

Los POSTULANTES SELECCIONADOS deberán presentar los documentos originales y tener disponibilidad laboral inmediata y compromiso de trabajo bajo presión en la dependencia de la Empresa que sean destinados, así también de buena actitud para el servicio público.

IMPORTANTE.

- Los postulantes a todos los cargos descritos deberán contar con formación en cursos en: Políticas Públicas, Ley N° 1178, Responsabilidad por la Función Pública, Certificado de Lengua originaria avalado por las entidades públicas establecidas.
- Los cursos, talleres y/o de capacitaciones deberán ser debidamente documentados.
- Se valorará la presentación de la Licencia de Conducir Profesional vigente.
- La experiencia general y específica será evaluada a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional.
- Se considerará a los postulantes que cuenten con residencia o radicación en el municipio de El Alto, o en su caso en el departamento de La Paz.
- La evaluación se realizará de manera práctica y teórica.
- La información presentada, en lo referente a formación y experiencia, será verificada por el Área de Recursos Humanos a objeto de establecer su legalidad.
- Los interesados deberán tomar las previsiones necesarias para que las postulaciones sean remitidas en el plazo y lugar señalado impostergablemente.
- EMAPA mantendrá la información remitida en absoluta confidencialidad.
- La presentación de recomendaciones antes, durante o después del proceso de selección, inhabilitará al postulante.
- Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada.

La fecha límite de postulación es hasta día **lunes 25 de marzo de 2024 a horas 10:30 a.m.**, los documentos deberán ser remitidos mediante "Ventanilla Única" de la oficina central de EMAPA, ubicada en el Edificio Palacio de Telecomunicaciones, Calle Oruro Nro. 1228 esquina Av. Mariscal Santa Cruz de la ciudad de La Paz, debiendo remitir las postulaciones con su respectiva hoja de vida con copia simple de la documentación de respaldo, en sobre cerrado con el rótulo respectivo:

Señores:
Presente.-
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS - EMAPA
REQUERIMIENTO DE PERSONAL - "PLANTA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN, CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE PAPA EN LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"
NOMBRE DEL POSTULANTE:
CARGO:
FECHA:
LA PAZ - BOLIVIA



La Paz, MARZO 2024

Mercantil Santa Cruz AVISO DE REMATE



EL ABOG. JOSE LUIS SANJINEZ M., JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGÉSIMO TERCERO DE LA CAPITAL.-

HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo **DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. REPRESENTADO POR SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ CONTRA LANDER EDUAR VELEZ PARRAGA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, cuyo tenor es como a continuación se transcribe:**

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO OCHENTA Y UNO DE OBRADOS.

La Paz, 07 de marzo de 2024 --- Por adjunto, --- AL PRINCIPAL Y AL OTROSÍ 2.- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 78 a 79 vta. de obrados, Lote N° 20, MANZANA "C", con una superficie de 300.00 mts. 2, propiedad de LANDER EDUAR VELEZ PARRAGA, con Código Catastral N° -, registrado en Oficinas de Derechos Reales de la ciudad de El Alto, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0016939, sobre la base de su valor pericial de fs. 141 a 150 complementado a fs. 167 a 168 en 171.439, 43 \$us. (CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 43/100 DÓLARES AMERICANOS), situación impositiva DEUDA TRIBUTARIA PENDIENTE GESTION 1995, 2017 A 2021 SEGUN INFORME DE FS. 156 A 159, gravámenes por B-10 (HIPOTECA) y B-11 (EMBARGO) A FAVOR DE LA ENTIDAD COACTIVANTE, B-12 (HIPOTECA JUDICIAL) y B-13 (ENMIENDA) EN FAVOR DEL BANCO UNION S.A., debiendo citarse a este último en su domicilio real en la persona de su representante legal y notificarse al Juzgado Público Civil y Comercial No. 4 y 1 de la ciudad de El Alto, que han generado los dos últimos asientos. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día Lunes 01 de abril de 2024 a horas 11:00 (Once), debiendo notificarse a Jesús Alejandro Mercado Vásquez, martillero judicial No. 15 de La Paz con domicilio procesal en calle Genaro Sanjinez casi esquina calle Potosí, Pasaje Peatonal No. 423, Edificio Libertad, piso 8, Of. 801 de la zona central de la ciudad de La Paz, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en PISO 9 EDIFICIO ANEXO B JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 23 DE LA CIUDAD DE LA PAZ, FRENTE A LA FISCALIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

AL OTROSÍ 1.- A lo principal. --- AL MAS OTROSÍ.- Por señalados.

FIRMA Y SELLA: Abog. José Luis Sanjinez M. --- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 23° --- Tribunal Dptal. de Justicia de La Paz --- La Paz - Bolivia.

FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Alvaro Carlos Quispe Miranda --- SECRETARIO - ABOGADO JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23° --- La Paz - Bolivia---

EL PRESENTE EDICTO, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. Por orden del Sr. Juez Público en lo Civil y Comercial Vigésimo Tercero de la Capital.

CON ESTE MOTIVO SALUDO A USTEDES CON LA CONSIDERACIONES MAS DISTINGUIDAS.-

JL.SMLV

Alvaro Carlos Quispe Miranda
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23°
LA PAZ - BOLIVIA

POR EXTRAVÍO queda nulo el certificado N° C-15418 del DPF-300099712800006 emitido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierto Cristo Rey Cochabamba RL
0004674194-000003

POR EXTRAVÍO queda Nulo la Licencia de funcionamiento N° 07-1-200.10.066-000072 con Numero de Actividad 126044
0004674464-000002

QUEDA ANULADO por extravío el diploma de bachiller serie "A" Nro. 094198 código SIE 70590017-2010 de Evelyn Cartagena Chao C.I. 8407497 QR
0004674653-000001

QUEDA ANULADO el cheque nro. 6970 del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Nro. Cta. 4011051365 girado a Rímber Infante Chavez de la empresa Dekma Bolivia S.A.
0004674674-000001

QUEDA ANULADO el cheque nro. 6969 del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Nro. Cta. 4011051365 girado a Alexis Elmer Royo Pani-que de la empresa Dekma Bolivia S.A.
0004674674-000002

POR EXTRAVÍO diploma de bachiller. Serie "J" N° 021266 SIE. 40730242 -2020 DE Angela Damariz Aruquipa Mamani C.I. 10029641
0004674679-000001

POR EXTRAVÍO del Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor(CRPVA)del Vehículo con Placa de Control 1433-LYN, queda nulo
0004674682-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el título profesional en Secretariado Ejecutivo Administrativo en Técnico Medio TP-P 6320 perteneciente Paola Patricia Vargas Herrera C.I. 6862190 L.P.
0004674684-000001

Yo: Gary Eduardo Canaviri Sillerico, que por mediante de esta misiva y en ejercicio de la defensa de mi honor y reputación, pongo en conocimiento, manifiesto ante la opinión pública, que mi persona está siendo afectada, dañada y perjudicada mediante mensajes de correos electrónicos, Messenger y WhatsApps falsos y anónimos, en los que se me atribuyen hechos y conductas difamatorias que carecen de veracidad con el objeto de denigrar mi persona, desacreditándome ante mi entorno, dañando mi reputación, honor, decoro y causarme daño moral y emocional de incalculable dimensión, en todos los ámbitos de mi vida personal, familiar y laboral, por lo que mi persona tomará las acciones legales e investigativas que me correspondan para poder llegar al origen de toda esta situación.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL RUAT 109-XTS
0004674911-000001

POR SUSTRACCIÓN (Robo) de dos armas de fuego, Salon calibre 22 y una Escopeta Rossi calibre 16 en la localidad de Samaipata, quedando nula cualquier vinculación con dichas armas con mi persona Alfredo Morales Caballero C.I:1542036 SC.
0004674914-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Pasaporte con número de Serie RE31536 de la Sra. Patricia Elena Rosario Garvia Vda. de Estrada con C.I.475339LP. de Nacionalidad Boliviana
0004674915-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Diploma de Bachiller de serie "A" N°103261 código SIE: 80730735 de Enrique Francisco Coritza Taquichiri C.I.6156368 Lp.
0004674916-000001

POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADO EL CHEQUE N° 7693940 DEL BNB A NOMBRE DE JHOSELYN DAYANA MIER RODRIGUEZ
0004674909-000001

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS EDIFICIO "LA PRIMERA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad a los artículos 15, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los copropietarios del Edificio, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en las modalidades presencial y virtual (se publicará el enlace por el grupo de Whatsapp) que se realizará el día martes 2 de Abril 2024, a horas 18:00 en la sala de reuniones, piso 16, oficina 5 del bloque "B".

Yo Esteban Gonzalo Tupa Coronado con C.I. 2262830 L.P., renuncio voluntariamente a la Cooperativa Minera Aurífera "Originarios Puerto el Carmen" R.L.

INTIMIDADES
24
ACTIVO dotado 69951130
0004671126-000010

POR EXTRAVÍO queda nulo las placas de control 4227 TIC
0004674860-000001

¡¡CANELITA!! 69789307.
0004672409-000007

¡¡GREK!! 77231915.
0004674061-000003

DANIELA bonita cariñosa, finas bebidas, buenos ambientes. Zona Sur 65535253-69802035-60563948
0004674449-000002

MADURA linda extranjera 69919569
0004674673-000001

ANGELA CHOLITA alegre 65655584.
0004674624-000001

4.000 AVISOS CADA DOMINGO U OPORTUNIDADES

SEGÚN CÓMO LO MIRE

Páginas azules DEL LORO DE ORO



Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

PROPIEDADES



Departamentos

Departamentos venta

REMATO DEPARTAMENTO en Sopocachi, de 3D, cerca a Plaza España. Ref.78888865
0004671146-000004

VENDO DEPARTAMENTO 75mts2 cerca embajadas avenida Arce \$ u.s. 80.000 WhatsApp +33780570780 fono 70034849 2/dormitorios al contado.
0004672423-000007

VENDO DEPARTAMENTO 2 plantas (372mts) dependencias, garaje, baulera C/22 Achumani U.S.160.000 ofertable visitas Cel.-61169222
0004672783-000006

VENDO depto. A estrenar Miraflores. 1 dorm. Dependencias. Ref. 76298450.
0004674204-000001

VENTA de departamento 50.000\$ dólares 100 mts2 Alto San Antonio c/13 de junio 62303680 Sra. Rojas
0004674854-000001

Departamentos alquiler

ALQUILO BONITO DEPARTAMENTO en calle 14 Calacoto, tres dormitorios, garaje y dependencias.- 72002699 - 70678136 -2786158
0004672704-000006

ALQUILER IRPAVI Departamento nuevo 207mts2 3 dormitorios y dependencias referencias 62421361.
0004674803-000001

2.200 GARZONIER c/garaje lado Cotel San Miguel 72014819
0004674813-000001

Departamentos anticrético

SUS30.000 2 HABITACIONES, living, comedor, cocina, baño principal, baño de visitas, garaje incluido. Ref.77559556-78960212 Zona Los Pinos
0004674817-000001

Casas

Casas venta

VENTA CASA Villa Bella (condominio suizo alemán) c/lote 1.300mts2 \$us.130.000 ofertable zona Mecapaca ref. 73220524 -73096882 C.E. ekkjo@gmx.de
0004689156-000009

CASA EN VENTA en San Miguel Bajo Alpacoma 214m2 precio negociable, papeles al día. Ref.63497018
0004672459-000007

VENDO HERMOSA CASA (Obrajes) 1052mts dependencias, jardín, garaje, opciones vivienda, remodelación pequeño-hotel, terreno visitas Cel.-61169222
0004672783-000013

Habitaciones

Habitaciones alquiler

HABITACION alquiler Obrajes independiente baño privado persona sola cel. 70571504
0004674861-000001

Terrenos

Terreno venta

SANTA CRUZ remato 5/terrenos en urbanización Urubó Norte de Techo en Santa Cruz Ref.-72010001
0004672829-000005

Garajes, depósitos y galpones

SOPOCACHI ALQUILO PARQUEO, Edificio Davinci, Sánchez Lima 67145760.
0004671793-000008

EMPLEOS



Gastronomía

SE REQUIERE AYUDANTE de cocina zona sur con experiencia, mandar hoja de vida WhatsApp 73037806
0004672894-000012

Profesionales

ARQUITECTO -INGENIERO para residente de obra enviar pretensión salarial y curriculum al correo pueex@gmail.com
0004674855-000001

EMPRESA CONSTRUCTORA// Requiere contratistas para la construcción de muros de contención en el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI: TRAMO I ESCOMA - PACOBAMBA". Los interesados contactarse al Cel. 71629241
0004674887-000001



K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 14, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 22.1 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES de K12 Fondo de Inversión Cerrado (K12 FIC), la misma que se llevará a cabo el día miércoles 3 de abril de 2024 a Horas. 10:00 a.m. a través de un medio de comunicación electrónico no presencial, siendo el medio de comunicación coordinado con los Participantes 48 horas previas a la Asamblea, para la consideración y resolución del siguiente Orden del Día:

1. Informe Financiero de K12 FIC.
2. Informe Representante Común de Participantes.
3. Consideración de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023.
4. Designación de Auditores Externos para K12 FIC.
5. Designación de representante(s) para la firma del Acta de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Participantes que tengan Cuotas de Participación del Fondo y se encuentren inscritos en el Registro de Participantes de la Sociedad Administradora y en el Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV S.A. hasta los cinco (5) días previos a su celebración, de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 17, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 22.4 del Reglamento Interno de K12 FIC.

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Paz, marzo de 2024.



Banco Fie COMUNICADO

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A., comunica que procederá al pago del Cupón N°5 correspondiente a la Serie "Única" de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 6", mismo que vence el día lunes 25 de marzo de 2024 y que será cancelado a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en Av. Camacho esquina Colón N°1296, piso 5, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Consultas y referencias:

(2) 2173600 Ext. 0230/0236
(2) 2621503 - (2) 2621502 - (2) 2621508

La Paz, 21 de marzo de 2024



CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 14, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 25.1 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES de CAP Fondo de Inversión Cerrado (CAP FIC), la misma que se llevará a cabo el día miércoles 3 de abril de 2024 a Horas. 11:00 a.m. a través de un medio de comunicación electrónico no presencial, siendo el medio de comunicación coordinado con los Participantes 48 horas previas a la Asamblea, para la consideración y resolución del siguiente Orden del Día:

1. Informe Financiero de CAP FIC.
2. Informe del Representante Común de Participantes.
3. Consideración de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023.
4. Designación de Auditores Externos para CAP FIC.
5. Designación de representante(s) para la firma del Acta de la Asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Participantes que tengan Cuotas de Participación de CAP FIC y se encuentren inscritos en el Registro de Participantes de la Sociedad Administradora y en el Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV S.A. hasta los cinco (5) días administrativos previos a su celebración, de conformidad con la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su artículo 17, Sección 2, Capítulo VI, Título I del Libro 5° y el artículo 25.5 del Reglamento Interno de CAP FIC.

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Paz, marzo de 2024.



PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES VALORES DE TITULARIZACIÓN GRANOSOL – BISA ST REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-TD-PGB-005/2020

PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES VALORES DE TITULARIZACIÓN GRANOSOL – BISA ST REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-TD-PGB-005/2020

De conformidad a lo dispuesto por la Sección 1 (Asamblea de Tenedores de Valores), Capítulo VI, Título I correspondiente al Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, numeral 28.2 de la Cláusula Vigésima Octava del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración de un Patrimonio Autónomo y al punto 3.7.2 del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST; BISA Sociedad de Titularización S.A. convoca a los Tenedores de Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST a la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización que se llevará a cabo el día martes 26 de marzo de 2024, a horas 15:00, de manera virtual, para cuyo efecto se remitirá la invitación correspondiente a través del Representante Común de Tenedores de Valores, teniendo como sede de instalación la ciudad de La Paz en las oficinas ubicadas en la Avenida Arce Nro. 2631 Edificio Torre MULTICINE Piso 15 Zona San Jorge.

La Asamblea General de Tenedores de Valores tratará el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de modificaciones al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo.
2. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar en la Asamblea, en forma personal o mediante apoderado(s), aquellos Tenedores de los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación a la celebración de la Asamblea, mediante comunicación vía correo electrónico a las direcciones irojas@grupobisa.com y juevedo@bigpicturebolivia.com, remitiendo en formato digital los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) respectivos y las copias de cédulas de identidad de los acreditados. Asimismo, los apoderados de los Tenedores de Valores deberán enviar el documento que acredite su condición, al correo electrónico señalado.

BISA Sociedad de Titularización S.A.

La Paz, Marzo 2024

Al 31 de Diciembre
de 2023 y 2022

Estados Financieros 2023



**NACIONAL
SEGUROS**
VIDA Y SALUD S.A.



NACIONAL SEGUROS
VIDA Y SALUD S.A.

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. (en adelante "la Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2023 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/UNE/350-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2: 2.1, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Incidente de Ciberseguridad externo

Ver nota 26: de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

La Compañía cuenta con una compleja infraestructura en tecnologías de la información, para el procesamiento de sus operaciones. Estos sistemas y componentes trabajan de manera coordinada para automatizar procesos esenciales, especialmente aquellos relacionados con la integridad y exactitud en el tratamiento de la información administrativa financiero (sistema Uponsoft), en la gestión de pólizas base de producción y siniestros (sistemas Core: ELife 2, ESalud, Vida Flexible) entre otros.

En el mes de octubre de 2023 de la gestión auditada, la Compañía enfrentó un incidente de ciberseguridad, debido a que presentaba vulnerabilidades en su ambiente tecnológico. Este incidente afectó sus servidores alojados en sus centros de datos, así como sus sistemas de información, bases de datos y aplicaciones móviles, entre otros componentes, dando lugar a una pérdida parcial de información que afectó los datos almacenados entre los meses de julio a septiembre de 2023.

Debido a lo mencionado anteriormente, así como a la diversidad de sus procesos automatizados y a los riesgos inherentes identificados en la evaluación del entorno de Tecnologías de la Información (TI) y Seguridad de la Información, se ha considerado como cuestión clave y crucial en el enfoque de nuestra auditoría.

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos que desarrollamos incluyeron principalmente:
- Obtuvimos documentación e información para el desarrollo de nuestro trabajo, la cual ha sido facilitada por la Compañía; la misma fue analizada y procesada para determinar el grado de implementación y cumplimiento de los controles establecidos. Además, se realizó una revisión del contrato firmado con el Proveedor de Servicios Informáticos, así como del flujo de información de los sistemas críticos que impactan significativamente en la contabilidad y finanzas de la Compañía.
- Efectuamos el seguimiento a la gestión del incidente de ciberseguridad en todas sus etapas, con el fin de asegurar la efectividad de las medidas tomadas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el "Informe de respuesta al incidente" (plan de acción), así como en el plan de contingencia y recuperación de desastres. Además, revisamos los Informes de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas, identificando los planes de acción implementados tanto antes como después del incidente de ciberseguridad.
- Se ha llevado a cabo pruebas de recorrido en sus sistemas Core de la Compañía para verificar el proceso de reemplazo de información de las pólizas de producción y de siniestros, considerando las bases de cierre enviados al ente regulador y la herramienta Jira que utiliza la Compañía para el flujo de emisión de pólizas.
- Se ha verificado el proceso de restablecimiento de su sistema de información administrativo financiero (Uponsoft) por los meses de julio a septiembre de 2023. Asimismo, revisamos el cumplimiento del plan de recuperación de información de la Compañía y las medidas preventivas realizadas.
- Se realizó la visita a su Centro de Procesamiento de Datos Principal y Alterno, mismos que cuentan con medidas de seguridad física. Además, se llevó a cabo una inspección en las instalaciones del centro de custodia de copias de seguridad, donde se verificó las medidas preventivas tomadas por la Compañía, de acuerdo a lo establecido en su plan de acción.

Los resultados de nuestras pruebas referente al proceso de reemplazo de la información en sus sistemas Core y sistema de información administrativo financiero (Uponsoft), han sido apropiados.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 24 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Compañía.
Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y que se han comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.

[Signature]

(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. C.A.U.B. N° 2923
MAT. PROF. C.A.U.L.P. N° 387

La Paz, Bolivia
Febrero 21, 2024

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Table with 5 columns: Nota, 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Production, Reinsurance, Claims, and other financial items.

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

[Signature] Lic. Rene Dario Mostajo Otasevic
Gerente Nacional de Operaciones

[Signature] Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N°CAU B-9922
Mat. Prof. N°CAU SC-2688

[Signature] Ing. Jorge Hugo Parada Mendez
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Table with 5 columns: 2023 Bs, 2022 Bs. Rows include Cash flow from operations, investments, and financing.

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

[Signature] Lic. Rene Dario Mostajo Otasevic
Gerente Nacional de Operaciones

[Signature] Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N°CAU B-9922
Mat. Prof. N°CAU SC-2688

[Signature] Ing. Jorge Hugo Parada Mendez
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Table with 10 columns: Capital suscrito y pagado, Cuenta pendiente a capitalización, Reserva legal, Reserva prima en emisión de acciones, Aportes de capital, Ajuste de capital, Reserva por Revalúo Técnico, Resultados de gestiones anteriores, Resultado del período o gestión, Total Bs. Rows show balance sheet changes.

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

[Signature] Lic. Rene Dario Mostajo Otasevic
Gerente Nacional de Operaciones

[Signature] Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N°CAU B-9922
Mat. Prof. N°CAU SC-2688

[Signature] Ing. Jorge Hugo Parada Mendez
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Nacional Seguros Vida y Salud S.A. ("la Compañía"), con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue constituida mediante Escritura Pública N° 015/1999 de fecha 26 de abril de 1999 bajo la razón social de Nacional Vida Seguros de Personas S.A. El funcionamiento de la Compañía fue autorizado por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N° 02-15648/99 de fecha 26 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS, mediante Resolución Administrativa N° 246/99 de fecha 30 de agosto de 1999.

La Compañía inició sus actividades operativas en fecha 7 de julio de 1999, fecha en la cual la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS, actualmente Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, autorizó a la Compañía a operar en el ramo de seguros personales, mediante Resolución Administrativa IS N° 148/99. Asimismo, mediante Resolución Administrativa IS 152/99 autorizó la cesión de cartera (seguros de vida individual, vida grupo y desgravamen hipotecario) de Nacional Seguros y Reaseguros S.A.

En fecha 1° de agosto de 2005, la Junta Extraordinaria de Accionistas, debido a la nueva visión empresarial, dispuso la modificación del Estatuto de la Compañía. Dicha modificación del Estatuto Social se realizó mediante Testimonio N° 169/05 de fecha 29 de agosto de 2005 y fue registrado en Fundempresa en fecha 30 de septiembre de 2005.

El objeto de la Compañía consiste en otorgar coberturas de riesgo en seguros de personas: vida individual y de grupo, de rentas y demás riesgos humanos, entre los cuales se consideran: vida entera a prima vitalicia, vida entera a pagos limitados, dotal o mixto, educacional, temporal y coberturas complementarias relacionadas, seguros de prepago en salud, accidentes personales y seguros previsionales: riesgo común, riesgo profesional y los seguros vitales; incluyendo coseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

La Compañía puede realizar todo tipo de negocio o servicios vinculados directa o indirectamente a los objetivos de la Compañía; efectuar operaciones propias de inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía; organizar y/o participar en compañías de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeras, conforme a las leyes, los tratados y convenios de integración suscrito en el país y organizar y/o participar en empresas de cualquier tipo de rubros de economías nacionales, multinacionales y extranjeras.

Mediante Notas CITE: NAVI-GG-166/2015 de fecha 14 de abril de 2015; CITE: NAVI-GG-187/2015 de 22 de abril de 2015; concordante con la nota CITE: NAVI-GG-195/2015 24 de abril de 2015, Nacional Vida Seguros de Personas S.A., solicitó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autorización para modificar la denominación social de "Nacional Vida Seguros de Personas S.A." a "Nacional Seguros Vida y Salud S.A.", asimismo en las notas mencionadas Precedentemente comunicó que en Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada en fecha 13 de abril del 2015, se resolvió por unanimidad la modificación solicitada adjuntando para el efecto copia legalizada del Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 13 de abril de 2015 que aprueba dicha decisión. La misma que fue aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UN/457/2015 de fecha 30 de abril de 2015.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros**a) Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 combinan los estados financieros de las distintas oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Pando, Beni, Potosí y Oruro.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente.

b) Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros individuales han sido elaborados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, vigentes al 31 de diciembre de 2023, y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente, tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el punto c) de esta nota.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 del 18 de mayo de 2000, se aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores.

c) Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia son:

- Plan Único de Cuentas (PUC) establece que se exponga en el rubro de Inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregarse aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Compañía.
- Los ingresos por primas de Seguros de Vida a largo plazo son registrados por lo percibido.
- La Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros debían ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse como único indicador la variación de la UFV como índice del ajuste.

Sin embargo, conforme lo establecido en la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 08 de diciembre del año 2020, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios desde el 11 de diciembre de 2020 para las empresas comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, mineras, en las gestiones con cierres al 31 de diciembre de 2020 y subsiguientes.

- Según la Ley N°2434 del 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizan en función a la variación de la UFV, que entró en vigor a partir de mayo de 2003, según Decreto Supremo N° 27028.

2.2. Criterios de valuación**a) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el resultado de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

b) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01, emitida en fecha 29 de junio de 2001 por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Producto de la declaratoria de emergencia y pandemia por "CORONAVIRUS" por el gobierno nacional, se emiten los siguientes instructivos que afectan principalmente a las primas por cobrar:

1. Instructivo especial APS/12/ 2020 - "diferimientos, reprogramaciones y medidas de flexibilización para el mercado de seguros" de fecha 8 de abril 2020

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en el marco de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N° 4206 ambos de 1 de abril de 2020, la Ley N° 1883 de 25 de junio de 1998 y, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020, Decreto Supremo N° 4200 de 26 de marzo de 2020, y así como lo dispuesto en las Resoluciones Administrativas N° 448 de 16 de marzo de 2020 y N° 467 de 23 de marzo de 2020, establece una serie de medidas producto de la declaratoria de emergencia entre ellas según:

Punto 2.- "El diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de primas de seguros de desgravamen hipotecario".

Punto 10.- "Las Entidades quedan autorizadas para aplicar medidas de reprogramación del pago de primas de norma general hasta la fecha que se levante la declaratoria de la cuarentena".

2. Instructivo especial APS/15/2020 - "coberturas seguros y de salud" de fecha 15 de abril 2020.

La Organización Mundial de la Salud – OMS ha clasificado al nuevo Coronavirus (COVID-19) como pandemia mundial y nuestro país, como miembro de este organismo internacional, ha asumido una serie de acciones y medidas de prevención, control y atención a fin de evitar el brote, contagio y propagación de este nuevo virus, promulgando los Decretos Supremos N° 4196, de fecha 17 de marzo de 2020 y N° 4199, de 21 de marzo de 2020, de declaratoria de emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El alcance del presente instructivo especial es solamente para aquellas Entidades Aseguradoras autorizadas por la APS que tienen suscritas y vigentes pólizas de seguro de salud (asistencia médica).

El instructivo incluye especificaciones exclusivas para el seguro de salud para mantener la cobertura del seguro y la reprogramación de pago de primas de seguros.

3. Resolución administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1371/2021 de fecha 01 de diciembre 2021, dispone medidas excepcionales para el mercado asegurador:

Establecer que las Entidades de seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

De la evaluación de los Estados Financieros e información relacionada al detalle de las primas por cobrar, previsión para primas por cobrar y el reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados con las Entidad de intermediación financiera enviados por las entidades de seguros de personas, se estableció que por prudencia el esquema señalado debe considerar los siguientes lineamientos y parámetros, para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisible (RIA).

- Primas por cobrar diferidas de créditos otorgado por las Entidades de Intermediación Financiera.
- Periodo de 9 meses a partir del mes de octubre de 2021 hasta junio de 2022.
- Porcentaje que permita un reporto gradual, el cual deberá ser ajustado de forma trimestral.

% sobre Primas de Créditos otorgados por las EIF	Periodos
75%	Octubre a diciembre 2021
50%	Enero a marzo 2022
25%	Abril a junio 2022

4. Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1130/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, dispone medidas excepcionales para el mercado asegurador

Primero - Disponer medidas excepcionales para el cálculo de los Recursos de inversión admisibles (RIA) para las Entidades Aseguradoras que operan bajo la modalidad de Seguros de Personas, conforme la siguiente adecuación de inversiones:

- Se Considerará el 10% de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) durante el periodo julio a septiembre de 2022.

El porcentaje se aplicará al saldo del reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera validados con Estados Financieros, enviados por las Entidades de Seguros de Personas en archivos digitales conforme Anexo N°1, conjuntamente la información técnica financiera hasta el quince (15) de cada mes.

- Para el cálculo de liquidez se considerará la siguiente escala porcentual sobre los Recursos de Inversión Admisible (RIA)

% sobre Primas de Créditos otorgados por las EIF	Periodos
25%	Julio a septiembre 2022
15%	Octubre a diciembre 2022
5%	Enero a marzo 2023

Segundo.- Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tercero - Quedan a cargo del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa, la Dirección de Seguros y la Dirección de Inversiones.

c) Inversiones

Las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos del Tesoro General de la Nación, los bonos de sociedades anónimas, inversiones en el exterior sean estas Bonos Soberanos-Letras del Tesoro se valúan al valor/precio de mercado que surge de las cotizaciones del mismo mercado de valores al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología de valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y demás normas aplicables emitidas por esa Autoridad, mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de Diciembre de 2005.

Así como el cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ Nro. 696 - 2013 que aprueba el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Extranjero Para Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Los certificados de aportación por líneas telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado menos la previsión por desvalorización de dichos certificados, al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en acciones en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. (ex Latina Seguros Patrimoniales S.A.), subsidiaria de la Compañía, se valúan a valor de mercado de acuerdo a la Ley de seguros, artículo 34 y Régimen de Inversiones 18/2000 artículo 8.

d) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,0%
Equipos de oficina	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

De acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547-2017 de 13 de diciembre de 2017, se aprueba el "Reglamento de Revaluación Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras".

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Operaciones con entidades reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto mantenido con cada entidad reaseguradora.

f) Activo Diferido

Se componen de gastos de organización y estudios y proyectos que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Estos conceptos son amortizados en un plazo máximo de 4 años.

g) Reservas técnicas para riesgos en curso

La Compañía ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/ N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva técnica para riesgos en curso, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad en los resultados del ejercicio en el momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, artículo N° 30 inciso a), y el Decreto Supremo N° 25201 artículo N° 12 de fecha 16 de octubre de 1998. El monto de esta reserva fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

h) Siniestros reclamados por liquidar y siniestros ocurridos y no reportados (desgravamen hipotecario y accidentes de tránsito)

La reserva por siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores. La reserva por siniestros ocurridos y no reportados sobre Desgravamen Hipotecario se constituye para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, calculada sobre la base del cien por ciento de la prima neta de reaseguro del mes vencido, hasta el 31 de marzo de 2017.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre Desgravamen Hipotecario a partir de la resolución R.A.APS/DS/N°687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016 se constituye para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, calculada sobre la base del 25 por ciento de los siniestros liquidados y pagados del mes en curso, a partir del 01 de abril de 2017.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre accidentes de tránsitos (SOAT) se constituye sobre la base de uno veinticuatro avos de la prima retenida del mes declarado.

i) Provisión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir 90 días de antigüedad en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas de seguros de vida a largo plazo son registrados por lo percibido, es decir, son reconocidos en el momento de su percepción o cobro, independientemente del momento de su devengamiento. Esta es una base contable de aceptación general, normada por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los ramos de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada tomador del seguro. Los ingresos por primas por asistencia médica y accidentes personales se registran por lo devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro para el ramo vida individual y vida grupo se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima y para la restante producción en el momento de emisión de la póliza contratada, sobre la que se paga la comisión.

Los siniestros ocurridos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, con base en una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

k) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto no ha sido reexpresado debido a que de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se reexpresaron los resultados del ejercicio.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

l) Resultado neto del ejercicio

La Compañía no realiza la reexpresión de los resultados del ejercicio debido a que, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se reexpresaban utilizando como índice la variación de la UFV. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2022, no se reexpresaron los resultados del ejercicio.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Compañía, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% y el pago del mismo es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En fecha 19 de diciembre de 2007, se emitió el DS 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible serán expresados en moneda constante, por la variación de la UFV, de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC.

En fecha 29 de diciembre de 2021, se emitió el DS 4646, la misma que reglamenta la Ley N° 1413 del Presupuesto

General del Estado (PGE) 2022, la cual establece que a partir de los resultados de la gestión 2021 seis nuevos sectores en el ámbito de valores y seguros, fuera de los bancos, deben pagar la alícuota adicional del 25% al IUE. La disposición adicional cuarta del Decreto señala que se modifica el artículo 2 del Decreto Supremo 3005 de 30 de noviembre de 2016, Reglamento para la Aplicación de la Alícuota Adicional del IUE Financiero.

"Los sujetos alcanzados por la AA-IUE Financiero son las entidades de intermediación financiera, empresas de arrendamiento financiero, almacenes generales de depósito, sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI), agencias de bolsa y sociedades de titulización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), entidades aseguradoras y reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 ter. de la Ley 843".

En la Ley del PGE 2021 se estableció la obligación del IUE adicional para estos sectores siempre y cuando su rentabilidad supere el 6%.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Caja M.N.	-	3.391
Caja M.E.	822.928	190.279
Bancos y entidades financieras M.N.	34.483.020	27.822.381
Bancos y entidades financieras M.E.	3.656.084	30.085.513
	38.962.032	58.101.564

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Primas por cobrar M.N.	43.410.837	44.367.536
Primas por cobrar M.E.	39.971.528	47.485.993
Menos:		
Previsión de primas por cobrar M.E.	(1.357.467)	(2.030.033)
	82.024.898	89.823.496
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.N.	14.059.212	14.059.212
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.E.	41.648.718	27.128.425
Deudores-reaseguro cedidos a compañías nacionales M.N.	92.673.304	107.388.137
Deudores-reaseguro cedidos a compañías nacionales M.E.	50.433.851	19.094.396
Deudores-reaseguro cedidos a compañías extranjeras M.E.	360.362.942	323.462.963
Anticipo sobre comisiones M.N.	414.975	2.792
Anticipo sobre comisiones M.E.	512.918	529.129
Cuentas incobrables M.E.	-	-
Previsión Cuentas Incobrables M.E.	(514.664)	(529.129)
	559.591.256	491.135.925
	641.616.154	580.959.421

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Documentos por cobrar M.N.	3.300	20.000
Documentos por cobrar M.E.	-	-
Cuentas por cobrar M.N.	12.016.219	1.084.185
Cuentas por cobrar M.E.	6.907.640	640.263
Crédito fiscal IVA M.E.	132.655	81.101
Aquileres por cobrar M.N.	173.319	52.899
Deudores en Ejecución M.E.	-	-
Previsión cuentas incobrables M.E.	(467.086)	(434.612)
	18.766.047	1.443.837

NOTA 7: INVERSIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	154.434.251	103.379.635
Certificados de depósito a plazo fijo Cooperativas	4.855.381	12.413.209
Bonos bancarios bursátiles	17.402.865	18.998.087
Bonos soberanos emitidos en el exterior	33.690.730	

(1) El saldo corresponde principalmente a cuentas por pagar producto de las primas cedidas a reaseguradores en contratos automáticos y facultativos, las mismas que se encuentran debidamente conciliadas.

NOTA 12: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Entidades financieras M.N. (1)	40.546.642	44.549.125
Cuentas por pagar M.N. (2)	19.634.816	9.688.333
Cuentas por pagar M.E. (2)	14.674.833	13.033.024
Sueldos por pagar M.N.	1.051.922	1.055.138
Impuestos al valor agregado por pagar DF-IVA M.N.	1.889.394	2.396.617
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.N.	1.517.178	926.309
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.E.	479.082	478.958
Impuestos por pagar fiscales y municipales M.N.	8.323.418	5.570.818
Aportes sociales por pagar M.N.	570.784	578.942
	88.688.069	78.277.266

(1) Corresponde a Créditos bancarios con las siguientes instituciones financieras: Banco BISA S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Económico S.A. Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A.
(2) Las Cuentas por pagar M.N. y Cuentas por pagar M.E. representan los pasivos administrativos de la Compañía como ser: servicios contratados de profesionales externos, publicidad y propaganda, alquileres, servicios básicos, comisiones de cobranza de primas entre otros.

NOTA 13: RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS Y SINIESTROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso M.N.	2.264.408	2.475.410
Reserva para riesgos en curso M.E.	19.224.865	32.887.704
Reservas Matemática M.N.	33.521	30.074
Reservas Matemática M.E.	214.389.889	208.419.538
	235.912.663	243.812.727
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados M.N.	3.275.705	3.519.719
Ocurridos y no reportados M.E.	595.871	840.839
Reclamados por liquidar	21.887.154	12.562.467
	25.758.731	16.923.025

NOTA 14: TRANSITORIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Alquileres cobrados por anticipado M.E.	3.185.722	3.766.485
	3.185.722	3.766.485

NOTA 15: DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Previsiones para indemnizaciones M.N.	6.585.778	6.234.634
Primas M.N.	2.672.757	1.876.840
	9.258.534	8.111.474

NOTA 16: PATRIMONIO NETO**a) Capital suscrito y pagado**

El capital autorizado de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros según R.A. APS/DJ/DS/No 401-2013, es de Bs70.000.000 dividido en 700.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100.

En fecha 30 de julio de 2007, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs24.044.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 6 de fecha 2 de enero de 2008.

En fecha 28 de octubre de 2010, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado en Bs3.539.800 por medio de los ajustes de capital y ajuste de reservas patrimoniales. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 065/2011 de fecha 31 de enero de 2011.

En fecha 24 de marzo 2012, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó incrementar el capital autorizado en Bs32.000.000, por medio de capitalización de utilidades de la gestión 2011.

Mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 155/2013 de 26 de febrero de 2013, únicamente autorizó a la Compañía el incremento de Capital Suscrito y Pagado en Bs8.132.500, quedando constituido su nuevo Capital suscrito y Pagado en la suma de Bs35.716.300. Mediante CITE: NAVI-GG-469/2013 en fecha 22/11/13, la Compañía informa a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS la transferencia de acciones en favor de la empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2013 se constituye la empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A., a través de acciones ordinarias de propiedad de Accionistas de Nacional Vida Seguros de Personas S.A., habiendo registrado en el Libro de Acciones la transferencia de 357.163 acciones en favor de la Empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A., por lo tanto, la nueva composición accionaria de la Compañía.

En fecha 30 de diciembre de 2014, el capital autorizado de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, según R.A. APS/DJ/DS/No 1010-2014, es de Bs100.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs15.849.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs115.849.000.

Mediante R.A. APS/DJ/DS/No 1044-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, se aprueba un nuevo incremento de capital, quedando en Bs87.237.300. En fecha 12 de Julio de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs50.000.000 y capital pagado a Bs24.044.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2001/2019 de fecha 3 de diciembre 2019 el capital autorizado es de Bs150.000.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs27.840.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs115.077.300.

En fecha 25 de Noviembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs50.000.000 y capital pagado a Bs15.372.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2172/2019 de fecha 31 de diciembre 2019 el capital autorizado es de Bs200.000.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs15.372.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs130.449.300.

El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs130.449.300, representado por 1.304.493 acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	N° de acciones	Valor nominal	Capital social Bs	Porcentaje %
Grupo Empresarial de Inversiones				
Nacional Vida S.A.	1.304.487	100	130.448.700	99,999540%
José Luis Camacho Miserendino	3	100	300	0,000230%
Roger Mario Justiniano Paz	3	100	300	0,000230%
	1.304.493		130.449.300	100%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 es de Bs138,06 y 2022 es de Bs133,11.

b) Prima en emisión de acciones

Corresponde a la prima en emisión de acciones por el aporte de capital efectuado en fecha 30 de julio de 2007, el cual fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 6 del 2 de enero de 2009.

c) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del capital suscrito y pagado en función de la variación oficial de la UFV.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

d) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del mismo ajuste de reservas patrimoniales, prima en emisión de acciones y de la reserva legal, en función de la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

e) Cuentas pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene en curso tramites de solicitud y autorización (con el regulador) de capitalización de los siguientes aportes del accionista GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. Conforme las actas de juntas general extraordinaria de accionistas se tienen las siguientes capitalizaciones en proceso de evaluación y posterior autorización de la Autoridad de Pensiones y Seguro - APS:

- En fecha 20 de agosto de 2021, se considera el aporte de Bs28.536.000 en efectivo.
- En fecha 31 de diciembre de 2021, se considera el aporte de Bs10.000.000 en efectivo.
- En fecha 20 de abril de 2022, se considera el aporte de Bs35.700.000 en efectivo.
- En fecha 18 de marzo de 2023, se considera un aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de Bs3.699.200.

cuyo origen son los resultados acumulados a la gestión 2022.

• En fecha 06 de julio de 2023, se considera el aporte de Bs13.000.000, en efectivo.

Con lo cual la nueva conformación accionaria de acuerdo con el aumento de capital aprobado y autorizado por la junta quedará:

Accionista	Cantidad actual acciones	Porcentaje	Nueva emisión acciones	Nueva cantidad acciones	Porcentaje
Grupo Empresarial de Inversiones					
Nacional Vida S.A.	1.304.487	99,999540%	909.352	2.213.839	99,99973%
José Luis Camacho Miserendino	3	0,000230%	-	3	0,00014%
Roger Mario Justiniano Paz	3	0,000230%	-	3	0,00014%
	1.304.493	100%	909.352	2.213.845	100.0000%

f) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, de la ganancia neta de la gestión se debe destinar el cinco por ciento (5%) para constituir la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía expone un saldo de Bs11.689.138 y Bs11.040.177 respectivamente.

g) Aportes para futuros aumentos de capital

Conforme el acta de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2022 se considera el aporte de Bs35.700.000 con lo cual la nueva conformación accionaria de acuerdo con el aumento de capital aprobado y autorizado por la junta quedará:

Accionista	Cantidad actual acciones	Porcentaje	Emisión acciones JGEA 20.08.2021	Nueva emisión acciones JGEA 31.12.2021	Nueva emisión acciones JGEA 20.04.2022	Nueva cantidad acciones	Porcentaje
Grupo Empresarial de Inversiones							
Nacional Vida S.A.	1.304.487	99,999540%	285.360	100.000	357.000	2.046.847	99,999707%
José Luis Camacho Miserendino	3	0,000230%	-	-	-	3	0,000147%
Roger Mario Justiniano Paz	3	0,000230%	-	-	-	3	0,000147%
	1.304.493	100%	285.360	100.000	357.000	2.046.853	100%

h) Reserva por reavalúo técnico

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UNI/N°1547-2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 que aprueba el "Reglamento de Reavalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" y de acuerdo con la dinámica de cuentas del PUC; los importes resultantes de reavalúo técnico deben registrarse en la cuenta patrimonial "Reserva por reavalúo técnico".

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía expone un saldo de Bs18.236.751 este movimiento en la gestión 2021 y 2022 corresponde al ajuste autorizado por reavalúo técnico reportado en los formularios 4.91 y 4.92 del siguiente bien inmueble:

Ítem	Ubicación Inmueble	Informe APS
1	Zona Este, "La Chacarilla Dresden", UV. 19. Mza. 3, Lote s/n	APS-EXT.I.DO. /586/2022 de fecha 02 de febrero de 2022(ajuste efectuado al 31/12/2021)
2	Zona Norte, UV. 15, Mza. N°EP, Lote N°8, Av. Tercer Anillo.	APS-EXT.DI/61/2022 de fecha 13 de mayo de 2022
3	Zona Norte este, calle toborochi UV.17 MZA P2, lote 20	APS/DJ/DS/UNI/N°1547/2017 del 13/12/17 aprobada en noviembre 2022 SEGUN APS-EXT.I.DI/6485/2022 DEL 18/11/22

NOTA 17: CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a documentos recibidos en custodia y contingentes de las entidades. Su registro fue requerido a partir del año 2000, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos-reaseguros Seguros de Personas M.E.	49.465.635.372	42.456.771.657
	49.465.635.372	42.456.771.657
Documentos Entregado en custodia		
Garantías Entregadas M.N.	3.935.300	7.007.680
Garantías Entregadas M.E.	20.344.148	6.984.847
	24.279.448	13.992.527
Deudores por el contrario		
Capital autorizado M.N.	200.000.000	200.000.000
Capitales asegurados M.E.	95.412.439.218	107.182.549.283
Siniestros reclamados por liquidar M.E.	19.179.907	19.912.805
	95.631.619.124	107.402.462.088
	145.121.533.944	149.873.226.272

	2023 Bs	2022 Bs
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados M.E.	95.412.439.218	107.182.549.283
Siniestros reclamados por liquidar M.E.	19.179.907	19.912.805
Capital autorizado M.N.	200.000.000	200.000.000
	95.631.619.124	107.402.462.088
Documentos recibidos		
Documentos Entregados en custodia M.N.	3.935.300	7.007.680
	3.935.300	7.007.680
Acreedoras por el contrario		
Capital asegurado cedidos M.E.	49.465.635.372	42.456.771.657
Garantías entregadas M.E.	20.344.148	6.984.847
	49.485.979.520	42.463.756.504
	145.121.533.944	149.873.226.272

	2023 Bs	2022 Bs
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados M.E.	95.412.439.218	107.182.549.283
Siniestros reclamados por liquidar M.E.	19.179.907	19.912.805
Capital autorizado M.N.	200.000.000	200.000.000
	95.631.619.124	107.402.462.088
Documentos recibidos		
Documentos Entregados en custodia M.N.	3.935.300	7.007.680
	3.935.300	7.007.680
Acreedoras por el contrario		
Capital asegurado cedidos M.E.	49.465.635.372	42.456.771.657
Garantías entregadas M.E.	20.344.148	6.984.847
	49.485.979.520	42.463.756.504
	145.121.533.944	149.873.226.272

NOTA 18: GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Personal	(36.364.672)	(33.544.773)
Servicios contratados	(21.257.015)	(16.578.785)
Sectoriales.	(9.932.141)	(10.561.303)
Impuestos fiscales y municipales	(9.418.912)	(8.697.251)
Multas e intereses	(48.935)	(25.086)
Mantenimiento y reparaciones	(788.118)	(628.495)
Seguros	(47.528)	(38.352)
Depreciación	(1.157.200)	(1.269.232)
Amortización	(2.122.840)	(2.716.619)
Alquileres	(2.283.605)	(2.045.319)
Gastos generales M.E.	(10.324.947)	(6.859.955)
Intereses	(4.679.370)	(3.861.934)
Comisiones	(226.534.769)	(162.787.141)
Honorarios	(1.064.561)	(974.396)
	(326.024.613)	(250.588.642)

NOTA 19: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses principalmente) de acuerdo con el siguiente detalle:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6,86 por USD 1.

	2023 Bs	2022 Bs
Activos:		
Disponible	4.479.013	30.275.792
Exigible técnico	494.713.910	415.141.684
Exigible administrativo	6.573.209	286.572
Inversiones	111.509.905	143.512.660
	617.276.037	589.216.889
Pasivos:		
Obligaciones técnicas	424.088.689	297.068.153
Obligaciones administrativas	15.153.915	13.511.983
Reservas técnicas de seguros		